



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK**

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TESIS DE GRADO**

**¿LIBERTAD DE EXPRESIÓN O EXTORSIÓN EN EL  
ECUADOR? EL ROL DE LOS MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN Y PERIODISTAS.**

**AUTORA:**

**JOYCE MELISSA LUZURIAGA FLORES**

**DIRECTOR DE TESIS: FERNANDO VILLARROEL**

**QUITO – ECUADOR**

**13 DE MAYO 2011**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Desde sus orígenes, los medios de comunicación han desarrollado un papel importante en la sociedad. Pero en países como el nuestro, se los ha criticado fuertemente debido al rol que han desempeñado ante determinados temas y situaciones con el pasar del tiempo.

Escudándose en la “Libertad de Expresión” que poseen, pretenden hacernos creer que actúan por un bien común. Lo cierto es que no se puede hablar de “libertad de expresión” en un país donde sólo una minoría dispone de los canales para expresarse y decide quien y cómo se expresan los demás a través de ellos.

¿Libertad de expresión o extorsión en el Ecuador? ¿Qué hay detrás de todo esto? Sin dudarlo, en la actualidad los medios de comunicación han jugado y seguirán jugando el rol que les fue establecido por sus dueños.

## **ABSTRACT**

From the beginning, the media have played an important role in society. But in countries like ours, they have been strongly criticized because of the role they have played at certain issues and situations over time.

Hiding behind the "Freedom of Expression" possessed, would have us believe that acting for the common good. The truth is that no one can speak of "free speech" in a country where only a tiny minority of the channels to express themselves and decide who and how others express themselves through them.

¿Freedom of expression or extortion in Ecuador? ¿ What's behind all this? The truth is that now the media have played and continue to play the role they were established by their respective owners.

## **DEDICATORIA**

A Dios y mi familia, quienes día a día me recuerdan que las cosas que valen la pena toman tiempo y esfuerzo.

A todos aquellos que creyeron que el periodismo sería fácil y no cambiaría el rumbo de sus vidas. De ser así les doy la bienvenida a una profesión que requiere actitud y un testimonio irrefutable.

Sin dudarlo: “El Periodismo es un hermosa escuela de vida”. (Alejo Carpenter).

## **AGRADECIMIENTO**

A Mario Guayasamín, Alex Mora y Jorge Iván Melo, por concederme las entrevistas para el desarrollo de la presente tesis.

A Fernando Villarroel, por enseñarme durante estos cuatro años que duró mi carrera universitaria, que el periodismo es una profesión maravillosa, y que no importa en donde uno se encuentre, pues siempre habrá algo nuevo que contar.

## **DECLARATORIA**

Yo, Joyce Melissa Luzuriaga Flores con cédula de identidad número 070449182-8, hago una declaración juramentada en la que firmo que la tesis que presento es de mi autoría.

.....

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| Introducción.....   | 1  |
| Capítulo I.....   | 3  |
| Los Medios de Comunicación.....   | 3  |
| Antecedentes Históricos.....  | 6  |
| Propósitos.....   | 11 |
| Características ideales que rigen a un ejercicio responsable de la<br>Televisión..... | 13 |
| Los Medios de Comunicación como interpretadores de la<br>Realidad.....                | 16 |
| Los Medios de Comunicación Audiovisuales en el País.....                              | 19 |
| Capítulo II.....  | 22 |
| Los Periodistas.....  | 22 |
| Deberes, Derechos y Responsabilidades.....  | 26 |
| Entrevista a Periodistas.....   | 30 |
| Análisis Personal de Entrevistas.....   | 57 |
| Conclusiones sobre el Tema.....   | 58 |
| Capítulo III.....   | 61 |
| La Libertad de Expresión.....   | 61 |
| Definición.....   | 61 |
| Elementos del Derecho a la Libertad de Expresión.....                                 | 62 |
| Límites de la Libertad de Expresión.....  | 63 |
| Libertad de Opinión.....  | 65 |
| La Libertad de Expresión en el País.....  | 65 |
| Capítulo IV.....  | 69 |

|   |    |
|---|----|
| Análisis Crítico del Caso Emilio Palacio..... | 69 |
| Antecedentes.....                             | 69 |
| Entrevista a Periodistas sobre el Tema.....   | 74 |
| Análisis Personal de Entrevistas.....         | 77 |
| Conclusiones sobre el Tema.....               | 80 |
| Conclusiones Generales.....                   | 82 |
| Anexos.....                                   | 84 |
| Bibliografía.....                             | 95 |

## INTRODUCCIÓN

La presente tesis es una investigación que tiene por objetivo, demostrar el manejo y tratamiento de la información en los medios de comunicación audiovisuales del país y el abuso que estos cometen escudándose en la libertad de expresión al momento de emitir opiniones ante determinados temas.

Este trabajo presenta los siguientes capítulos:

En el I capítulo, se narra el origen de la televisión como medio de comunicación a nivel mundial y la influencia que ha tenido en la opinión pública. Posteriormente se explica los antecedentes históricos de la pantalla chica en el Ecuador, sus características, propósitos.

El capítulo II, toma como punto referencial la profesión de los Periodistas, sus deberes, derechos y responsabilidades que tienen para con la ciudadanía. Y como su trabajo ha cambiado con las nuevas tecnologías de la comunicación. A la postre se presentan tres entrevistas realizadas a presentadores y directores de noticias de la ciudad de Quito, con temas relacionados a su profesión, al medio en

el que desarrollan su trabajo y el poder que los medios de comunicación poseen.

En el capítulo III, se aborda el tema de la Libertad de Expresión como un derecho fundamental de todo ser humano, sus elementos y límites. Posteriormente se narra como se ha manifestado este tema en nuestro país sobre todo en los medios de comunicación.

En el capítulo IV, se realiza un análisis crítico del Artículo de Opinión *Camilo el Matón*, escrito por el articulista del diario El Universo Emilio Palacio y las consecuencias que este, le ocasionaron en su vida laboral. A continuación se presentan los puntos de vista de algunos periodistas sobre el tema, y las conclusiones que se obtuvieron de las mismas.

Como últimos puntos de la tesis se presentan las conclusiones generales, anexos y bibliografía.

## **CAPÍTULO I**

### **Los Medios de Comunicación (Televisión)**

Los Medios de Comunicación nacen de la necesidad del ser humano por relacionarse, su desarrollo se dio por el incremento de la población y el surgimiento de las grandes urbes. La Revolución Industrial y el Urbanismo fueron las dos causas principales para la creación del actual sistema de comunicación.

Pese a que la televisión se desarrolló más tarde que el cine y la radio, la etapa exitosa de este medio se inició con el Telescopio Eléctrico, que fue patentado por P. Nipkow en 1854. Consistía en un disco rotativo con perforaciones en espiral para la descomposición puntiforme de las imágenes.

Gracias al avance tecnológico y el aumento de la audiencia, la pantalla chica se convirtió en el fenómeno de la década de los 50, sobre todo en los países más avanzados en cuanto a tecnología, como lo son Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania.

Es así que a través del tiempo, la humanidad ha experimentado grandes logros en el desarrollo de la comunicación, en definitiva, en

la forma en que nos comunicamos. Antes la pluma era quién trazaba la firma personal, después dimos paso a la máquina de escribir; la televisora pasó del blanco y negro a los colores; ahora gran parte de la información es guardada en diferentes formatos que ahorran espacio y tiempo en la vida de las personas. Las fronteras se acortan gracias a las transmisiones de la televisión, podemos ser parte de acontecimientos mundiales en tiempo real, sin que sea necesario movernos de nuestros hogares o lugares de trabajo. La televisión como medio de comunicación no solo se ha convertido en una herramienta de distracción e investigación, sino en algo imprescindible en la vida de los seres humanos.

En la actualidad, un estudio sobre la Televisión (Bourdieu, 1996) afirmó que las transmisiones que la pantalla chica emite a diario son distorsionadas y manipuladas por los medios de comunicación.

La televisora en su afán por tener un mayor número de audiencia simplifica la realidad, convirtiéndola así en entretenimiento incomprensible ante millones de espectadores. Pone en escena un hecho y exagera su importancia, su gravedad, emplean términos sorprendentes pues saben que con palabras simples no conmoverían a nadie.

La televisión desde sus orígenes pretendió ser un instrumento de registro, pero se transformó en un instrumento de creación de la realidad.

Cómo es bien sabido, hay un sector muy importante de la población que no lee ningún periódico, que está atado de pies y manos a la televisión como fuente única de informaciones. La televisión posee una especie de monopolio de hecho sobre la información de las mentes de esa parte nada desdeñable de la población. (Bourdieu, 1996:23)

En nuestros días la información es ante todo una mercancía, informar es publicar un suceso en el menor tiempo posible, de una manera frívola para así ganar audiencia y dinero. Por lo que es necesario descontaminar la información. Los medios de comunicación deben respetar la verdad. “Porque sólo la búsqueda de la verdad constituye en definitiva la legitimidad de la información” (Ramonet, 2004:30)

### **1.1. Antecedentes Históricos:**

La televisión llegó al país de la mano de la iglesia evangélica, que fundó el Canal 4 en la ciudad de Quito, en 1959. La primera empresa comercial de televisora (Canal 4) se fundó en la ciudad de Guayaquil en 1964, por decisión de Presley Norton. En aquellos años el canal se llamaba: Telesistema.

Luego, para 1967, salió al aire Ecuavisa con sede en Guayaquil y Quito. Esta empresa tuvo relación con el grupo Vistazo, propiedad de Xavier Alvarado Roca; y El Comercio de la Familia Mantilla Ortega.

En 1969 se fundó el canal 10 de Guayaquil, en ese entonces conocido como Telecentro.

La Iglesia Alianza Misionera Cristiana, vendió el Canal 4 a Antonio Granda Centeno, en 1975.

Finalmente, en 1977, desde la ciudad de Quito se comenzó a transmitir Gamavisión, su propietario era Gerardo Berborich.

Estas empresas concentraron esfuerzos en sus estaciones productoras, librando una competencia en áreas como la creación de

espacios deportivos e informativos, y la transmisión de telenovelas y programas importados.

Para 1996, se produjeron grandes cambios en la televisión del Ecuador. Se volvió particularmente mercantil, además de poner en primer plano los intereses personales de sus dueños. “Existieron los denominados “nueve grupos de poder”, que se destacaron en los ámbitos sociales, políticos y económicos, controlando un porcentaje significativo en los medios de comunicación nacionales”. (Borja, 1998: 19-21)

Grupo Isaías: Roberto Isaías Dassum, era dueño de Filanbanco, Aseguradora Rocafuerte, numerosas empresas industriales y de los siguientes medios:

- Tc televisión, la segunda del país por su número de repetidoras.
- Gamavisión, la cuarta cadena más grande del país con un 70 % de acciones.
- Cablevisión, Canal 3 Cable Noticias, y Canal 7 Cable Deportes.
- Canal HTV, de programas musicales y videos.

- Estaciones de radio en ciudades como: Machala, Cuenca, Quito, Guayaquil.
- Un periódico local en Guayaquil denominado: La Razón, que cerró sus ediciones el 29 de Agosto de 1997.
- Revistas: La Onda, La Otra, El Hincha.

Grupo Granda Garcés: Eduardo Granda Garcés, era dueño de AYMESA, fábrica de automotores del país y numerosas empresas industriales; y de los siguientes medios:

- Teleamazonas.
- TV Cable.
- Radio Colón con sedes en Guayaquil y Quito.

Grupo Egas Grijalva: Fidel Egas Grijalva, principal accionista del grupo financiero Diners y del Banco del Pichincha.

- Dueño de las revistas Gestión y Diners.

Grupo Mantilla: Guadalupe Mantilla, dueña de los siguientes medios:

- Diario el Comercio.
- Revistas: Familia, La Pandilla, Carburando.

- Radio Platinum FM.

Grupo Pérez Perasso: Carlos Pérez Perasso, era propietario del Diario El Universo y del Banco de Préstamos.

- Dueño de algunas emisoras en Guayaquil.
- Revista El Financiero.

Grupo Mantilla Anderson: Jaime Mantilla, era dueño de los siguientes medios:

- Diario HOY.
- Revista COSAS.
- Cadena de Televisión: TESATEL.
- Radio HOY.

Grupo Alvarado Roca: Xavier Alvarado Roca era amo de:

- Cadena Televisora Nacional.
- Corporación Ecuatoriana de TV.
- Revistas Vistazo, Estadio y Hogar.

Grupo Aspiazu: Fernando Aspiazu Seminario era dueño del Banco del Progreso, de la Empresa Eléctrica Emelec, entre sus patrimonios también podemos encontrar:

- Canal 40 SI TV de Guayaquil.
- Diario el Telégrafo.

**GRUPOS DE PODER PROPIETARIOS DE MEDIOS**

(1996)

| <b>Grupo</b> | <b>Prensa</b> | <b>Televisión</b> | <b>Radio</b> |
|--------------|---------------|-------------------|--------------|
| Isaías       | 1             | 47                | 5            |
| Granda G.    |               | 38                | 3            |
| Mantilla A.  | 1             | 18                | 1            |
| Alvarado R.  |               | 20                |              |
| Televisa     |               | 24                |              |
| Mantilla     | 2             |                   | 2            |
| Pérez P.     | 1             |                   |              |
| Aspiazu S.   | 1             | 2                 | 1            |
| Egas G.      |               |                   |              |

**Fuente: (Borja, 1998: 21)**

### 1.1.1. **Propósitos:**

Los medios de comunicación tienen como principales propósitos informar y la objetividad.

Informar es la obligación de todo periodista y de un medio de comunicación. Y la objetividad es comunicar las noticias sin agregar ni quitar nada.

Y aunque esto se haya convertido en sus reglas de oro, en la actualidad no son practicadas con tal rigurosidad.

En un análisis sobre la comunicación masiva, (Barbero, 1978) confirma que la información para los medios de comunicación, se ha vuelto simplemente un capital. "Las empresas la compran y venden a un costo superior al de cualquier otro producto". (Barbero, 1978:157)

Haciendo que los televidentes no consumamos la información como tal, sino más bien lo que hay detrás de ella: manipulación, poder, status, seducción.

En cuanto a la objetividad, (Barbero, 1978) afirma que esta no existe, porque las investigaciones que transmiten son vacías debido al proceso y tratamiento que le dan a la información.

### **1.1.2. Características ideales que rigen a un ejercicio responsable de la Televisión:**

- Producen información, educación, entretenimiento, contribuyendo así a la formación de la mentalidad ciudadana. Emiten diversos tipos de programas, ya sean enlatados, o de producción nacional, de este modo la gente conoce más a fondo sobre diversos temas que suceden alrededor del mundo.
- Sirven de apoyo a las causas sociales, a través de espacios creados para la comunidad. Estos demuestran las críticas situaciones que afrontan los sectores más vulnerables y poco atendidos por los gobiernos.
- Son una herramienta que facilita la transparencia de los actos del gobierno de turno. Debido a esto es que en algunas ocasiones se han creado grandes guerras mediáticas entre gobernantes y medios en distintos países del mundo. Pese a que ambos se necesitan mutuamente, el exceso de poder hacen que pierdan el verdadero sentido de lo que es necesario para la población.

- Los medios son un factor determinante para el ejercicio de la libertad de expresión. Para muchos esto es fundamental ya que haciendo uso de la misma, se registran el resto de garantías constitucionales de los hombres y países. La libertad de expresión no es sólo poder decir algo a alguien, o manifestar nuestros puntos de vista. “En lo esencial tiene que ver con la expresión, y socialización de hechos y opiniones y la recepción de información a través de los medios de comunicación”. (Fundación Konrad, 2008: 153).
- Promueven nuevas áreas sociales, descubren héroes anónimos, dan realce a la belleza del país. Dan voz a los sin voz, todo esto a través de reportajes, entrevistas y otros géneros periodísticos.
- Aunque no lo quieran reconocer, en ocasiones se convierten en actores capaces de congregar a la sociedad, situación que no le resultaría fácil a un ciudadano común. Un ejemplo de ello fue Radio la Luna que con sus convocatorias contribuyó a la caída de Lucio Gutiérrez.
- Crean espacios alternativos, en los que se enfocan temas que aún son tabú en nuestras sociedades.

- Se repiten los mismos personajes para las entrevistas en los distintos canales considerados con mayor rating.
- Su financiamiento se basa en la publicidad, lo que condiciona en alto grado su programación y nos incita en ocasiones al consumismo innecesario.
- Entre las características negativas, podemos citar que ciertos medios manipulan la información que transmiten. Estos espacios son utilizados para la difusión de objetivos particulares que dejan de lado la comunicación objetiva.
- La programación de algunos canales transmite mensajes violentos, en horarios no aptos para menores de edad.
- Imponen costumbres, dialectos distintos a los nuestros.

## **1.2.Los Medios de Comunicación como interpretadores de la Realidad**

“De este modo, la televisión, que pretende ser un instrumento que refleja la realidad, acaba convirtiéndose en instrumento que crea una realidad. Vamos cada vez más hacia universos en que el mundo social esta descrito- prescrito por la televisión” (Bourdieu, 1996:28)

Nos encontramos ante un nuevo género de violencia mediática. Los medios de comunicación transmiten de manera, muchas veces cruda, los sucesos que a diario ocurren en la vida de las personas.

Muertes, destrucciones, crueldad, no son nuevos en el mundo; pero son algunos de los temas que se topan en noticieros y segmentos creados para los televidentes.

De género periodístico marginal, la crónica roja ha pasado a “enrojecer” ciertos medios, ciertos espacios audiovisuales y a cierta clase de periodismo; ha pasado a ser un fenómeno mediático que, explotando la violencia y la crueldad, genera muy buenas ganancias, banaliza los actos violentos e insensibiliza al público. ( Sanchez, 1997: 4)

Por lo que cabe preguntarse ¿Es necesario que la pantalla chica se llene de sangre, o que una nota esté llena de sensacionalismo, para que los canales sigan teniendo rating? ¿Son esos temas los únicos que existen? Y es que debido a esto la televisión como medio de comunicación ha adquirido caracteres alarmantes.

La crónica roja, fue un género marginado en los medios de comunicación, pero actualmente se ha convertido en un negocio y éxito mediático por lo que es tratado con cierto estilo; sus narraciones presentan calidad literaria. Hoy en día la crónica roja que mejor se vende es aquella que posee clase.

“Los mass media no hacen otra cosas que reflejar, transmitir y difundir nuevas explosiones de violencia y crueldad que operan en todo el mundo” (Sanchez, 1997:6)

Los medios de comunicación transmitiendo este tipo de imágenes, programas, producen reacciones y comportamientos que si antes eran rechazados; hoy se han convertido en un simple consumo mediático.

Sabemos que la televisión tiene que estar en constante renovación, pero cabe preguntarse ¿Tiene límites? ¿Debe tenerlos? de seguro

no, ya que debido a la curiosidad del público por estos eventos es que aún existen innumerables producciones de este tipo. Demostrando una vez más que ese es el único escenario que nos rodea, y que a los seres humanos en sociedades como la nuestra nos interesa saber sobre los demás, aunque el ambiente sea deplorable.

### **1.3. Los Medios de Comunicación Audiovisuales en el País**

Desde sus orígenes, la televisión en nuestro país ha estado vinculada a grupos de poder. Pese a que se los sigue considerando empresas privadas y se los critica fuertemente, este medio es, sin duda, el que mayor impacto causa en la sociedad, por la “credibilidad” que aún tienen ciertos noticieros y sus respectivos presentadores. Y el seguimiento masivo frente a esas figuras se debe a la clara línea periodística que manejan ciertos canales.

Algunos dicen que transmiten las noticias de manera seria, clara, equilibrada, sin apasionamientos innecesarios. En cambio otros lo hacen de manera independiente de los poderes económicos y políticos.

Alfonso Espinosa de los Monteros cree que la alta credibilidad lograda por Ecuavisa se debe a que desde sus inicios, hace 43 años, se trazó claras líneas de conducta. Es un canal independiente del poder político y económico, nunca ha estado ligado a intereses empresariales, ni de partidos ni de candidatos, el público lo reconoce y a lo largo de los años este concepto se ha ido solidificando. (Revista Vistazo, 2010: 32) *Las Voces en que creemos.*

Lo cierto es que, la televisión en su afán de obtener una audiencia mayor, sumada la urgencia de las exigencias de la redacción presenta en sus noticieros informaciones carentes de investigación y análisis, por eso peca de superficial y banal.

Es un hecho que la información y la opinión tienen una fuerte carga ideológica y que, consecuentemente, si las grandes empresas de comunicación son de propiedad de los grupos dominantes, defenderán sus ideologías, sus principios y sus intereses. La forma y contenido de los mensajes, dentro del sistema burgués llevan una carga ideológica y por tanto el lenguaje del periodismo es esencialmente ideológico. (Santillán, 2006:81)

Las entrevistas realizadas en los espacios de opinión de los canales de televisión, demuestran que los temas a tratarse son impuestos, que las condiciones de la comunicación son establecidas y sobre todo que la limitación del tiempo condiciona al discurso donde es poco probable que se pueda decir algo.

Los presentadores a menudo hablan a la ligera, sin tener la menor idea de la dificultad de lo que transmiten. Como los minutos en la

televisión valen oro se sirven del tiempo para cortar la palabra, e interrumpir al entrevistado.

Los medios de comunicación preocupados por la preservación de su gigantismo, olvidan la ética, verdad, y el respeto a una deontología que permita a los periodistas actuar en función de su conciencia y no en función de los intereses de los grupos, las empresas y los patrones que los emplean.  
(Ramonet, 2004:30)

Los medios de comunicación del país, deben ser conscientes que la frivolidad de las noticias conduce al caos informativo. Los mensajes irresponsables y escasamente comprobados conducen a rumores e indefinición entre lo que debe prestarse como un suceso probado y lo que sólo es un comentario subjetivo.

## **CAPÍTULO II**

### **Los Periodistas**

“El periodismo más que una profesión es un acto de fe, un testimonio práctico, permanente, irrenunciable, del respeto que debemos al individuo y a la sociedad, comenzando por la fidelidad a nuestros propios principios”. (Oquendo, 2008:362)

El periodista es aquella persona que se dedica a ejercer el periodismo, ya sea en radio, televisión, prensa escrita u otros medios. Su labor consiste en indagar y transmitir temas de interés social; y para lograr esto recurre a fuentes periodísticas fiables. Su vida laboral se desarrolla a diario en las calles. Quienes ejercen la profesión están conscientes de que es un trabajo de exigencias, actitud, sacrificios, alegrías, penas y, sobre todo, que esta labor es un privilegio que pocos tienen; es por eso que quienes gozan de ella se desligan de horarios, e inclusive de la misma familia; dispuestos a sentir en carne propia lo que (Gabriel García Márquez) describió cómo: “El Mejor oficio del Mundo”.

Actualmente, la revolución digital ha transformado y modificado el mundo de la comunicación y sus periodistas.

De acuerdo a (Ramonet 2002), los periodistas están en vías de extinción, y la calidad de su trabajo se encuentra en regresión.

Antes el periodismo tenía una estructura triangular, los acontecimientos eran transmitidos por el periodista quien los contextualizaba, y hacia repercutir sobre el ciudadano la información.

Hoy por hoy, ese triangulo se transformó en un eje. A través del lente de la cámara de televisión, todos los medios de comunicación ponen directamente en contacto a los ciudadanos con los acontecimientos, es decir que ahora existe una auto información. El televidente forma parte de lo ocurrido, deja de ser sólo receptor para convertirse en testigo y si hay algún error en el desarrollo de la información él se convierte en el único responsable de lo ocurrido ya que se informó por su cuenta.

(Ramonet, 2002), también argumenta que la información que transmiten los periodistas es superabundante y extremadamente rápida, carente de valor convirtiéndose así en una mercancía para el medio de comunicación.

Alrededor del mundo la historia ha sido testigo de aquellos periodistas que han luchado en contra de gobiernos corruptos, dictaduras, perdiendo su vida en la misión de contar historias reales, que, sin dudarlo, nos han dejado algo valioso por aprender: Que el amor por la profesión no mide riesgos y nunca tendrá límites.

Aunque lo citado anteriormente suene interesante, es necesario que también se conozca el lado peligroso de la profesión que pocos, por no decir nadie, conocen, sobre todo, en países como el nuestro en donde se ha vuelto rutina detener a trabajadores de periódicos y televisión.

Frases como “Usted será el responsable de lo que le suceda a su familia si publica la información”. “Hoy no vas a llegar con vida a tu casa”, forman parte de las habituales amenazas que día a día reciben los periodistas y que por falta de una ley de protección especial, muchos son asesinados en la misión de contar historias que a diario vemos en la pantalla chica, especialmente.

Así es, las habituales amenazas se han vuelto el pan diario de quienes ejercen el periodismo, ya es normal escuchar que ellos son arrestados, golpeados, e incluso asesinados por decir verdades

incómodas; esto demuestra que existen fuertes restricciones a la información en nuestros pueblos.

La falta de una ley que los proteja de manera especial hace que intimidaciones y acosos sigan sucediendo. Y aunque gobiernos y organismos internacionales son conocedores de esto, hasta el momento no hacen nada por impedirlo. Hay un sin número de leyes a nivel mundial, algunas de ellas regulan y critican fuertemente a medios de comunicación; pero en ninguna se habla sobre la protección que el estado debe brindar a quienes cumplen con la misión de informarnos. Por lo que cabe preguntarse: ¿Vale la pena arriesgarnos tanto? ¿Podemos expresarnos libremente los periodistas?

En efecto, muchos periodistas son asesinados alrededor del mundo incluyendo en esta lista a camarógrafos, choferes, mientras realizaban sus coberturas. Según datos oficiales de la Federación Internacional de Periodistas (FIP), en el 2009 alrededor de 77 enviados especiales fueron exterminados; convirtiéndolo en el año más peligroso para los medios de comunicación. Pese a que en algunos casos se sigue una investigación legal y se logra conocer

quienes fueron los culpables; estos no son llevados a juicio y mucho menos se los condena.

La Unesco, en el 2008, requirió información a 28 países sobre las indagaciones judiciales de crímenes a periodistas entre los años (2006-2007). De éstos hubo 13 casos acogidos y solo dos condenas. (Mckenzie, 2010:11) *Periodismo: amenazas cada día*. Diario El Comercio.

### **1.1. Deberes, Derechos y Responsabilidades**

Cuando uno decide seguir esta profesión está consciente de que establecemos un compromiso con la sociedad, ya que ésta de manera recíproca nos ofrece su confianza hacia el trabajo que desarrollamos a diario. Como en la mayoría de las carreras, existen códigos y estatutos que deben ser conocidos para que el ejercicio del trabajo se desarrolle de la mejor manera posible. El periodismo no es la excepción, existe la “deontología profesional periodística,” que es el conjunto de normas y principios éticos que afectan la profesión y que quienes ejercen esta labor sienten como obligatorias. En ellas se encuentran los derechos, deberes a los que los informadores deben someterse para llevar a cabo su trabajo.

La declaración de principios sobre la conducta de los periodistas según la Federación Internacional de Periodistas (IFJ), es la siguiente:

**Deberes y Responsabilidades:**

1. Respetar la verdad y el derecho que tiene el público a conocerla constituye el deber primordial del periodista.
2. De acuerdo con este deber, el periodista defenderá, en toda ocasión, el doble principio de la libertad de investigar y de publicar con honestidad la información, la libertad del comentario y de la crítica, así como el derecho a comentar equitativamente y a criticar con lealtad.
3. El periodista no informará sino sobre hechos de los cuales el/ella conoce el origen, no suprimirá informaciones esenciales y no falsificará documentos.
4. El periodista no recurrirá sino a medios equitativos para conseguir informaciones, fotografías y documentos.
5. El periodista se esforzará con todos los medios por rectificar cualquier información publicada y revelada inexacta y perjudicial.

6. El periodista guardará el secreto profesional acerca de la fuente de las informaciones obtenidas confidencialmente.

7. El periodista se cuidará de los riesgos de una discriminación propagada por los medios de comunicación y hará lo posible para evitar que se facilite tal discriminación, fundamentada especialmente en la raza, el sexo, la moral sexual, la lengua, la religión, las opiniones políticas y demás, así como el origen nacional o social.

8. El periodista considerará como faltas profesionales graves: el plagio; la distorsión mal intencionada; la calumnia, la maledicencia, la difamación, las acusaciones sin fundamento; la aceptación de alguna gratificación a consecuencia de la publicación de una información o de su supresión.

9. Todo periodista digno de llamarse tal se impone el deber de cumplir estrictamente con los principios enunciados arriba. En el marco del derecho vigente en cada país, el periodista solo aceptará, en materia profesional la jurisdicción de sus iguales, excluyendo cualquier injerencia gubernamental o de otro tipo.

**Derechos:**

1. Se reconoce el derecho a la investigación.
2. El derecho a publicar todo tipo de informaciones, siempre basándose en la honestidad.
3. El periodista es libre para hacer críticas y difundir opiniones sobre un asunto concreto.
4. Los periodistas tienen el derecho a desarrollar su profesión con total independencia.
5. Tienen el derecho de gozar de unas condiciones dignas de trabajo.
6. Pueden atenerse a la cláusula de conciencia y al secreto profesional.
7. Tienen derecho a acceder libremente a la información relativa a los organismos públicos.
8. Los periodistas, además, podrán mostrarse contrarios a los monopolios u oligopolios informativos.

9. Tienen el derecho a ser protegidos, ya sea por el medio de comunicación en que trabajan o por las organizaciones periodísticas o institucionales competentes, de presiones que puedan impedirle el libre desempeño de su trabajo.

### **1.2. Entrevista a Periodistas:**

- **Mario Guayasamín:** Presentador de Noticias de la Comunidad de Ecuavisa.

#### **1. ¿Cómo debe ser un Periodista?**

Un Periodista debe ser un mediador, una persona que tenga desarrollada completamente la sensibilidad para contar las cosas. Es difícil decir que debe tener o reunir un perfil determinado, porque el “cómo” siempre está ligado a “cuál” es tu identidad o la forma de cómo a uno lo identifican. Es muy difícil trabajar sobre un perfil.

#### **¿Siente que es así en la práctica?**

Sí, hay casos en que los periodistas comienzan a tener su propio perfil, una forma de identificarse, y con solo escucharlo o mirarlo que escribe ya lo reconocen porque ya tiene una identidad y eso es lo que se ha venido dando. Pero también hay que

reconocer que hay un grupo de periodistas, que están dentro de un margen o un perfil común; que no tiene una identificación y que también es respetable.

## **2. ¿Cuando realiza una pregunta o ejerce un comentario lo hace en nombre de la audiencia?**

Hacerlo en nombre de la audiencia es difícil. Uno puede tomar su voz, o en determinados momentos dejar que ellos hablen; pero a veces también hablar en nombre de la gente puede convertirse en un escudo protector para decir: eso es lo que piensan las personas, pero no es lo que realmente piensan porque la audiencia es demasiado general; tiene dispersión en criterios, pensamientos políticos. Entonces yo no me puedo escudar en una frase o muletilla que diga: “en nombre de la audiencia” y luego hablo.

## **3. ¿Es cierto que existen fuertes restricciones ante determinadas informaciones?**

El tema de las restricciones es una especie de conveniencia, es un convenio común que se va estableciendo. Mirémosle de manera general, cuando una persona cualquiera que fuera el trabajo al que uno va a acceder, hay convenios tácitos a los que uno llega con una

empresa. Cuando por ejemplo nos dicen: “ésta es la línea que vamos a manejar, estamos apuntando a este mercado”, entonces uno tiene que manejarse en función de eso porque no es una restricción, es una línea en función de eso, en definitiva uno accede meterse en una línea conductual y trabaja. Siempre una empresa tiene un línea conductual ante un determinado hecho, lo mismo ocurre en un medio de comunicación, sin desconocer que en determinado momento hay restricciones que uno las ha aceptado como conveniencia.

#### **4. ¿Considera que el periodista debe titularse?**

Sí, el tema de la titulación o profesionalización va muy de la mano de cuál es la capacidad formativa de un comunicador. Porque el comunicador también tiene parte de responsabilidad en sus manos para formar una opinión pública; si tú has tenido formación empírica y luego de eso vas a seguir un rol de formador dentro de la sociedad siempre va a estar presente ese sesgo del empirismo. Debe haber un nivel de autoformación increíble y eso es indiscutible, no necesariamente un título de universidad puede reflejar tus niveles de conocimiento.

No estoy tan de acuerdo con el hecho de que tengas que someterte a una facultad de comunicación social, para una formación. No podemos ser tan radicales en que: el único que es comunicador, es el comunicador; sigamos con la línea de las facultades de comunicación pero abramos un espacio para que otras personas se involucren en esto.

### **5. ¿Los medios tienen poder?**

Creer que ellos tienen poder es una cuestión que puede entenderse de la siguiente manera. Todos los grupos empresariales que empiezan a manejar la opinión pública ejercen cierto nivel de influencia. Nosotros permanentemente influimos no solo en la gente sino, en las autoridades porque mostramos cosas y ellas se ponen a trabajar; pero eso no tenemos que entenderlo nosotros como poder. Tenemos influencia pero no tenemos poder, el poder está ahí pero no tenemos intención de manejar eso.

**6. ¿Cómo se maneja la información en el medio que usted trabaja? (Área de la comunidad)**

Tenemos dos parámetros: primero no descuidamos el tema coyuntural que tiene la ciudad. Y frente a ese mismo aspecto existe un contra peso, está relacionado específicamente con que aparte del espacio que tienen las autoridades para hablar también hay un espacio muy bien ganado de parte de los barrios.

Esto se relaciona con el hecho de que puedan decir sus necesidades, inconformidades, para que muestren las cosas buenas que ellos están haciendo.

El segundo parámetro está relacionado con el tema de las campañas tomando en cuenta que una campaña garantiza varios niveles de interacción: involucramos a la gente, a las autoridades, bajamos tensiones. Generamos un nuevo espacio para que la colectividad interactúe. Estas campañas despiertan la participación y también resuelven problemas.

**7. ¿Los medios de comunicación son espacios donde dialogan pocos privilegiados?**

Sí, durante mucho tiempo a nivel de medios de comunicación ha habido una especie de selectividad para que se genere opinión pública. Y sobre esto hay que hacer una auto reflexión.

**8. ¿Medios regulados o controlados son mejores medios?**

La regulación y el control tienen que ver muy directamente con una política clara, específica, particular, de empezar a manejar los niveles de opinión en el país. Y está estrechamente vinculado con un proyecto totalitario de manejo del poder. Esto no se puede utilizar como pretexto para decir que el estado o gobierno debe regular; y mucho menos si tiene a su disposición alrededor de 24 medios.

**9. ¿Cómo considera usted las relaciones Prensa- Gobierno?**

Son muy tensas, como ha sucedido desde que yo tengo memoria en mi oficio, los niveles de tensión entre la prensa y gobierno han sido permanentemente difíciles y se ha recurrido a uno y mil mecanismos para controlarnos. Eso no es de ahora sino desde la época de León Febres Cordero, Rodrigo Borja.

Esto va a ser así siempre, el poder gusta y también disgusta y esto genera ciertos niveles de distinción, separación.

El único momento en la historia del país en que no hubo una tensión entre prensa y gobierno sino más bien comunión, fue en el momento de la guerra no declarada con el Perú en el 95, con Durán Ballén. La relación fue extremadamente armónica; se pusieron de acuerdo fácilmente y sacaron adelante un proyecto que a nosotros nos hizo ganar en seguridad, identidad.

**10. ¿Cree usted que el Gobierno creó una campaña de desprestigio hacia los Periodistas?**

Sí, todo el mundo piensa que las campañas de desprestigio para nosotros van a ser perjudiciales. Nos ha pasado que nos ven con cámaras, micrófonos y nos dicen: ¡Ah!, ustedes son de la prensa y nos sacan. Las personas apasionadas suelen decir que estamos en una situación difícil para trabajar. Es cierto, pero esto a la larga va a pasar la factura, no a nosotros sino a la misma opinión pública porque los niveles de referencia e identificación que tienen con la prensa son realmente impresionantes.

### **11. ¿La política influye en la percepción que se tiene de los medios y sus figuras?**

Los medios influyen en la política y la política en los medios, es una relación permanente. La política siempre está en contacto con los medios por el efecto mediático que eso genera.

El medio va de la mano de la política porque necesita de ellos, porque son elementos que conforman toda la estructura noticiosa.

### **12. ¿Existe la Libertad de Expresión en el País?**

Este es un tema que ahora se está mitificando, la libertad de expresión es una relación connatural entre todos; es un concepto básico de convivencia entre ciudadanos de pensar distinto.

El ejercicio de la libertad de expresión es aquel que te permita convivir con cosas diferentes y que el otro pueda entender y respete lo que tú estás defendiendo.

Y ahí hay problemas, porque queremos establecer parámetros muy específicos para que una verdad se convierta en verdad total, sea o no sea verdad.

La verdad de una persona tiene que servir para todos y ahí hay problemas para el tema de los conceptos básicos de la libertad de expresión. En la parte macro nos quieren convencer de la verdad, y eso es peligroso para todos.

Aquí parece que nos han convencido de la verdad. Pero llega un momento en que los mismos hechos se encargan de decirte cuál es el camino de la realidad y eso se cae.

**13. ¿Por qué cree que es importante la libertad de prensa?**

Porque es un contra peso que va a existir siempre a nivel de sociedad; porque siempre habrá espacios que se pueden abrir para que la gente pueda opinar, expresar lo que está pasando, para que se cuenten cosas positivas. Si hay libertad de prensa para contar cosas buenas, también hay libertad de prensa para las discrepancias; eso es una norma específica natural que debe existir dentro de una democracia.

**14. ¿Libertad de prensa es plasmar la Libertad de expresión?**

Es Ejecutar la libertad de expresión. Pero cuando existen medios que están congelados y que tienen ciertas restricciones para su trabajo, no habrá el contra peso necesario dentro de una sociedad que necesita de personas que piensen de una manera y de las otras

que estén en contra; entonces esa armonía se desfoga de la libertad de prensa para que pueda equiparar quien tiene la razón y que los demás saquen sus conclusiones.

- **Alex Mora:** Director y Presentador de Noticias de ECTV Televisión Pública.

### **1. ¿Cómo debe ser un Periodista?**

Como principio básico ser honesto, actuar con buena fe y tener ese afán de colaborar y ayudar en la sociedad.

#### **¿Siente que es así en la práctica?**

Creo que no ha habido profesionalismo, los periodistas hemos cometido muchos errores.

#### **¿Carecen de credibilidad?**

Ahora sí, pero por culpa del trabajo de los periodistas; muchos de los compañeros reporteros tal vez, creo que yo también, antes cometíamos errores y no lo reconocíamos. Afectábamos a gente con las notas periodísticas que elaborábamos; no teníamos la claridad del impacto que podría tener esa nota, a veces por el

afán de tener una noticia, una exclusiva; atentábamos contra la imagen del televidente y todo eso ha ido mermando la credibilidad de los periodistas.

**2. ¿Cuándo realiza una pregunta o ejerce un comentario lo hace en nombre de la audiencia?**

Debería ser así, y hoy encontramos el mecanismo para que la gente se acople al espacio. Ahora trabajamos en función de lo que la ciudadanía quiere ver; es muy diferente a medios particulares que trabajan en función de lo que el dueño quiere ver; nosotros ahora pensamos en lo que la ciudadanía quiere y estamos asumiendo ese rol; quizás no es el más adecuado pero es un primer paso.

**3. ¿Es cierto que existen fuertes restricciones ante determinadas informaciones?**

No, a veces las restricciones las pone el propio periodista.

**4. ¿Considera que el Periodista debe titularse?**

Sí, pero no como un requisito supremo para hacer buen periodismo. Tengo colegas periodistas que son muy buenos y

que no han pasado por la universidad; tengo compañeros que tienen máster en ciencias de la comunicación y tienen problemas en redactar un texto; entonces la titularización no garantiza que uno sea un buen periodista. Tienes que tener conocimiento, pero solo con eso no hay cómo hacer buen periodismo; tienes que mejorar tu redacción, trabajar con la gente, hacer periodismo de calle. Eso lo aprendes día a día. Estoy de acuerdo con la titularización insisto, pero no creo que sea una garantía de un buen periodismo.

##### **5. ¿Los medios tienen poder?**

Mucho, en nuestro país los medios junto a los sectores de poder manejaban el estado prácticamente, un caso: El de los señores Isaías, tenían medios a favor y prácticamente acabaron con las personas que no estaban de acuerdo con su forma de pensar. Sino tienen el medio no tendrían la posibilidad de hacer lo que están haciendo, así que los medios de comunicación sí son parte del poder.

**6. ¿Cómo se maneja la información en el medio que usted trabaja?**

Tenemos una guía editorial, tiene aproximadamente cien hojas, aplicarlo en su totalidad nos va a costar; pero tratamos de incorporar conceptos básicos en el trabajo como: el respeto a los niños, estamos obligados a contrastar; el cuidado en las imágenes; que la gente pueda discernir bien los conceptos. Esta guía editorial la tratamos de aplicar día a día.

**7. ¿Los medios de comunicación son espacios donde dialogan pocos privilegiados?**

Sí, porque existe un grupo muy limitado de actores políticos, que giran alrededor de los diferentes medios. Nosotros también hemos caído en ese error, el de pensar que de economía solo tiene que hablar el economista tal; y no en buscar nuevos espacios y nuevos actores. Hemos hecho un trabajo con la unidad de investigación para abrir el espectro de entrevistados con actores sociales de diferentes organizaciones, ONG, comunidades, organizaciones barriales; vinculadas a las diferentes temáticas que tienen que ser tratadas. Estamos

tratando de cambiar eso; estamos tratando de generar espacios para distintos actores, adicionalmente dar espacio a la ciudadanía.

#### **8. ¿Medios regulados o controlados son mejores medios?**

¿Controlados por una ley de comunicación? Podría mejorar algunas cosas; podrían cambiar algunos elementos que ahora no son bien especificados; bien comprobados y que le permiten a los dueños de los medios aprovechar de la televisión, de la radio para sus beneficios sus propios intereses. Se pueden cambiar algunas cosas pero tampoco una regulación te garantiza que mejore el nivel periodístico, los contenidos, la calidad periodística es parte de los reporteros. Que los periodistas sean responsables, equilibrados; no mal intencionados al momento de elaborar sus notas periodísticas.

#### **9. ¿Cómo considera usted las relaciones Prensa- Gobierno?**

Muy fuertes, producto de la forma de ser de los medios de comunicación; producto del carácter del Presidente de la República; pero que no tienen que ser llevadas al plano personal o profesional, los medios no tienen que aprovechar de esa pugna

para mejorar sus audiencias, sus ventas; sino más bien ser un espacio de reflexión para mejorar.

**10. ¿Cree usted que el Gobierno creó una campaña de desprestigio hacia los Periodistas?**

El periodista de hecho se ve afectado con esta pugna medios-gobierno, pero si haces un periodismo responsable, si es que eres una persona equilibrada; el televidente decide si te ve a ti porque tus notas son buenas o si te cambia; porque no te cree, porque ya te ha perdido la confianza, porque sabe que eres muy crítico entonces la palabra en este tema la tiene el televidente, el lector.

**11. ¿La política influye en la percepción que se tiene de los medios y sus figuras?**

Cuando se vuelven actores; si un periodista de la noche a la mañana deja el medio y se vuelve un actor político, sabes que estaba siendo silenciado; de hecho influye mas cuando los periodistas quieren un rol político, una información. Uno de los elementos de nuestra guía editorial es que nosotros los presentadores estamos prohibidos de editorializar, ni siquiera con las cejas porque nosotros no estamos para decirle al televidente

qué está bien o qué está mal, nosotros tenemos que presentar los hechos tal cual los tratamos o creemos que se han desarrollado.

## **12. ¿Existe la Libertad de Expresión en el País?**

Me parece que sí, pero el último hecho del 30 de septiembre fue un discurso que no tuvo sustento y se dijo que se coartó la libertad de expresión por la cadena nacional. Todos vieron a los periodistas trabajando, a nadie se le quitó la cámara o destruyó su grabación; los reporteros laboraron normalmente, tuvieron libertad de recoger los hechos y presentarlos; aquí la gente puede trabajar con tranquilidad, con libertad. En otros países es bien difícil acceder a las fuentes; no te dejan ni siquiera acercarte al ministerio; es sumamente complicado conseguir a las autoridades; en otros te meten en un corral y graban con un micrófono a distancia, ni si quiera hay la posibilidad de tener un contacto con el entrevistado. Se dice que no hay acceso a la información; pero para eso como periodista debes buscar las maneras de encontrarla.

## **13. ¿Por qué cree que es importante la libertad de prensa?**

La libertad de prensa entendida en el buen sentido de la palabra, como un buen trabajo profesional, en función de las necesidades de

la ciudadanía; no a la libertad de prensa vinculada al negocio de empresa. La libertad de prensa entendida como un bien social, como un servicio a la ciudadanía, debe ser cuidada.

#### **14. ¿Libertad de prensa y libertad de expresión es lo mismo?**

No son iguales; la libertad de prensa es el derecho del periodista de informar, la libertad de expresión la tenemos todos como ciudadanos. Hay periodistas que usan esos elementos para maquillar hasta donde la libertad de expresión te permite decir cualquier tipo de cosas sin ninguna responsabilidad.

- **Jorge Iván Melo:** Director Regional de Noticias de Teleamazonas.

#### **1. ¿Cómo debe ser un Periodista?**

Una persona presentable que está capacitada para recibir, buscar y procesar la información y para distribuirla a través de los medios de comunicación. Eso indica fundamentalmente una responsabilidad, un conocimiento y también por supuesto un gran trabajo de ética.

### **¿Siente que es así en la práctica?**

Siento que en la práctica hay hechos muy puntuales con el deber del periodismo; yo creo que los medios de comunicación, solamente los medios grandes es en donde sí se cumple con responsabilidad el papel de manejar la información con dosis importante de ética.

### **2. ¿Cuando realiza una pregunta o ejerce un comentario lo hace en nombre de la audiencia?**

Eso depende del periodista, por ejemplo cuando entrevista a dos personas en un lugar determinado y para el reportero ésa es la opinión ciudadana y concluye que la ciudadanía “cree que”; porque ha entrevistado a dos personas; eso es un grave error, nosotros no somos los representantes de la ciudadanía, simplemente somos los mediadores de la ciudadanía.

### **3. ¿Es cierto que existen fuertes restricciones ante determinadas informaciones?**

No, yo creo que eso es una visión muy simple de ver las noticias. Ahora con esto tampoco quiero ocultar que hay medios que tienen listas negras, que no es otra cosa que una lista de nombres a los

cuales el medio no puede entrevistar porque está enemistado con uno de los dueños o los accionistas.

Lo otro son las lista negras de temas que no debes tocar. En fin yo particularmente una presión de ese tipo no la he sentido.

#### **4. ¿Considera que el periodista debe titularse?**

Sí, creo que es importante que la persona tenga la técnica, y qué mejor que un centro de educación superior en este caso una universidad se encargue de la formación profesional. En hora buena que la gente se profesionalice.

#### **5. ¿Los medios tienen poder?**

Por supuesto, quien ha dicho que no. Lo grave es que el poder se lo utilice para intereses particulares, privados; alguna vez yo hablaba con alguien y le preguntaba: ¿se da cuenta lo que se puede hacer con un canal de televisión? Se trata del poder que uno puede generar en la población y claro un medio de comunicación; un canal de televisión ejerce poder; opinión pública en las cosas que emiten.

**¿Hay abusos de parte de los medios?** Los hay, y los cometen porque mucha gente no está pensando en el medio como el ejercicio real de hacer periodismo sino como el ejercicio de crear una imagen política. Entonces, a partir de eso dicen: han comprado medios de comunicación fundamentalmente pensando en generar una imagen política y lo han conseguido.

**¿Cómo evitar eso?** Simple; ojalá los comunicadores, los periodistas o la gente que tiene vocación de informar, de servir, de ser mediador social con la población; puedan manejar esos medios. Ojalá en las salas de redacción, las direcciones de los periódicos estén primero comprometidas con la sociedad, no con intereses determinados.

## **6. ¿Cómo se maneja la información en el medio que usted trabaja?**

Hay elementos puntuales; para dar una información debe ser entendida, requerida, aceptada por la población. Todos esos elementos la gente los quiere visualizar en el medio de comunicación; a veces las personas que están en contra de la noticia dicen: toda esa información está buscando un eje

determinado o una intención determinada; pero eso no es tan cierto porque la gente te deja de ver, deja de escucharte. Lo que la gente quiere es información, en el caso de la televisión nosotros queremos darle a la gente lo que tenga imágenes; generar información es interesante e importante.

### **7. ¿Los medios de comunicación son espacios donde dialogan pocos privilegiados?**

Lamentablemente sí, porque los medios son un negocio, tienen que subsistir; el ejemplo más claro de eso es lo que pasó con el anterior dueño de este medio, el señor Fidel Egas. Cuando compró Teleamazonas pensó en hacer una revista Diners del canal, pensó poner programas culturales, familiares, este canal empezó así; conclusión: último en rating, nadie quería poner publicidad aquí porque nadie lo veía. Pese a que se le daba al televidente lo que quería, entonces tú dices: no entiendo.

Ahora tienen tres telenovelas en la noche y gracias a eso es el primer canal en quito y el segundo a nivel nacional para que tu entiendas un poco el negocio.

## **8. ¿Medios regulados o controlados son mejores medios?**

Hay un criterio en el que se habla de que: la mejor ley es la que no existe, y no creo que sea del todo verdad. Creo que tiene que haber regulaciones importantes sobre el tema del funcionamiento de los medios, hay que manejar una forma técnica, muy especial.

Quienes regulan los contenidos van a ser parte de una determinada tendencia o con una subjetividad muy grande.

Esto va a ser una guerra de locos, una posibilidad enorme de intentar estar en un comité de regulación de contenidos para poder abrir o cerrar medios; de callar o no a los periodistas; eso es un peligro absolutamente grande, yo creo que la regulación tiene que ser de carácter técnico y lo que se diga o se deje de decir hay que regularlo a través de las leyes correspondientes del campo penal y civil, me explico: si el día de mañana emites un criterio que está en contra de la verdad, yo tengo que ser enjuiciado y si por haber mentido a la población en los medios de comunicación tengo que ir preso, pues tengo que ir preso.

Pero no me pueden decir el día de mañana que lo que yo estoy diciendo está equivocado, por lo cual debo callarme; o por lo tanto tienen que cerrar el medio; es una locura.

### **9. ¿Cómo considera usted las relaciones Prensa- Gobierno?**

Con la prensa oficial se lleva muy bien, son los altavoces del pensamiento gubernamental; con los demás medios que no están en el gobierno yo creo que ha habido una relación estable y también una relación bastante tensa.

Con Ecuavisa y los diarios: el Comercio, Universo, la Hora; ha tenido una relación bien tirante, eso es un problema. El artículo 19 de la declaración Universal de los Derechos Humanos dice que la gente puede expresar un pensamiento responsable, sino lo haces deben de haber leyes penales y civiles que castiguen eso en busca de la verdad; pero no puede alguien decirte que lo que estás pensando está mal porque ellos creen que está mal; entonces esa relación se ha ido minando en función de dos cosas: la primera porque los medios muchas veces nos hemos convertido en simples propagadores de determinado punto de vista; sin hacer el procesamiento de la información.

Y lo otro es creer que de parte del gobierno existe: llamémoslo sensibilidad de pensar que porque un medio dice algo, está en contra de ellos o porque un medio tiene postura diferente a ellos también está generando una actitud en su contra y no es así.

**10. ¿Cree usted que el Gobierno creó una campaña de desprestigio hacia los Periodistas?**

Lo ha hecho, alguien me contaba en forma de sátira que a su hijo le da vergüenza decir que su padre es periodista, porque todos los sábados el presidente habla de la prensa y de los periodistas corruptos. Cuando al chico le preguntaron en el colegio que profesión tenía su padre, él dijo que su papá tocaba el piano en un lugar donde las chicas se sacan la ropa, que aparentemente es mucho más decente para él que decir que su padre es periodista.

Se ha estigmatizado a la profesión, hay algunos de los periodistas que seguramente con nuestra actitud hemos hecho todo lo posible para que se siga estigmatizando a la carrera; lo otro es que en el Ecuador hay una gran corriente de periodismo honesto; y a esa es a la que me quiero sumar, no solo como persona sino como director de un noticiero.

**11. ¿La política influye en la percepción que se tiene de los medios y sus figuras?**

Por supuesto, los políticos lo que buscan es utilizar a la prensa y periodistas como tontos útiles para llegar a un propósito determinado. Por eso insisto en el procesamiento de la información que no es otra cosa que sentarte y saber lo que tienes, ver la credibilidad que tiene el medio; y saber si eso le interesa o no a la población.

Los políticos juegan su papel, su rol; ellos tienen una idea concebida y si para ese proyecto tienen que utilizar a los medios lo van a hacer sin ningún problema; ahí viene la contra parte, estar conscientes de que somos nosotros quienes debemos frenar eso, para no dejarnos utilizar sino para actuar de una forma responsable.

**12. ¿Qué va a pasar con el ejercicio periodístico en este gobierno?**

Yo creo que no mucho, lo poco que puede haber pasado ya pasó.

Es decir un poco como el cuento del lobo feroz, a la prensa se nos quiere presentar como el lobo feroz todo el tiempo, como los dañinos, los causantes de todo.

El proyecto político del presidente de la república es tener el ejercicio único del pensamiento y por supuesto en este caso la prensa se puede convertir en un obstáculo, un estorbo.

### **13. ¿Existe la Libertad de Expresión en el País?**

Es muy complicado hacer una afirmación tan simple como ésta, porque libertad de expresión es mucho más compleja de decir sí o no.

Creo que hay una libertad de expresión que se la puede ver, pero que también puede sentirse amenazada, en el caso de los periodistas en el quehacer diario, fundamentalmente el ejercicio responsable de las cosas; demostrando a la gente que nosotros no mentimos, que no somos corruptos, que seguimos teniendo un sueldo de hambre.

Los periodistas que queremos construir un nuevo país, en la medida que la gente nos vea; en la medida que la gente se sienta representada por el trabajo que hacen los reporteros; yo creo que tenemos libertad de expresión, debemos esforzarnos para no perderla.

**14. ¿Por qué cree que es importante la libertad de prensa?**

Porque es libertad de expresión, porque es un derecho connatural del ser humano.

**¿Es lo mismo libertad de expresión que libertad de prensa?**

Por supuesto, en el sentido de que si tú tienes derecho a hablar, no deben coartarte de que hables a través de un canal.

La libertad de expresión, como lo decía la propaganda gubernamental: los medios del estado dan el micrófono a la personas; me encanta la idea, yo pregunto ahora ¿Dónde está la gente hoy? ¿Cuántas personas hablan en el canal del estado? Independientemente de que les puedas o no dar a la gente el micrófono, tu misión como periodista es buscar los hechos y de todas las perspectivas para que la gente pueda generar un criterio, una opinión de las cosas, eso es importante.

### **1.3. Análisis personal de entrevistas**

Los comunicadores sociales saben que a más de tener actitud, la carrera necesita ser representada con ética y la mayor objetividad posible. Y es esto lo que se ha venido criticando fuertemente en nuestro país, que pese a que los periodistas son conocedores de ello, se da un pésimo manejo a la información.

Los reporteros fueron sensatos al reconocer sus equivocaciones, pero también aseguran que no todo es malo. Como miembros de una empresa, deben seguir la línea periodística que se maneje en ella, caso contrario estarían en la calle.

La libertad para trabajar existe, es por eso que a diario vemos las notas en las diferentes emisiones de los noticieros, no se descarta tampoco que en el desarrollo de su labor, los reporteros sean objeto de desplantes, agresiones; y es allí cuando deben demostrar que las limitaciones para conseguir algo está en cada uno.

Los puntos de vista en ciertas preguntas fueron similares, en otros como era de esperarse, fueron totalmente distintas e incluso marcaron su posición política.

Lo que sí queda claro es que la profesión se encuentra estigmatizada y que acabar con eso depende única y exclusivamente de quienes a diario se hacen llamar periodistas.

### **1.3. Conclusiones**

#### **Ámbito Profesional:**

- Sólo uno de los entrevistados tiene la Licenciatura en Periodismo.
- Para ellos la profesionalización es importante, consideran que las universidades enseñan cosas básicas que todo periodista debe saber; pero creen que la verdadera experiencia se la consigue en las calles, pues al momento de redactar notas o cubrir acontecimientos, los nuevos reporteros no saben hacerlo correctamente.
- Según los comunicadores, las restricciones ante determinadas informaciones en nuestro país, no existen. Pero también reconocieron que hay “listas negras” que son los nombres de las personas a las que el medio no puede entrevistar.

## **Medios de Comunicación**

- Los medios tienen poder, y mucho más cuando se los utiliza para intereses particulares.
- Los canales televisivos han cometido abusos, olvidando el ejercicio de hacer buen periodismo.
- Existe cierta similitud en el procesamiento de la información, ponen énfasis en la calidad de imágenes, el contraste de la información, etc.
- Los medios son espacios donde dialogan pocos privilegiados, sobre todo si son actores políticos. Por lo que desde algún tiempo se han creado espacios en donde la ciudadanía tiene una participación más activa.

## **Libertad de Expresión**

- Las relaciones Prensa-Gobierno, han sido muy tensas como ha sucedido en administraciones anteriores. Pero el llevarlas al plano personal ha hecho que en este régimen, las cosas empeoren.
- Se cree que el Gobierno creó una campaña de desprestigio en contra de los periodistas. Y concuerdan en que pese a esta

afirmación, la opinión pública es quien decide si te sigue o no.

- La política influye en la percepción que se tiene del medio y sus figuras. Los actores políticos usan a la prensa para llegar a un propósito determinado.
- La libertad de expresión en el país existe, pero para ciertos comunicadores en ocasiones se ve amenazada.
- Están conscientes de que es importante la libertad de prensa, entendido como un bien social a favor de la ciudadanía.

## **CAPÍTULO III**

### **La Libertad de Expresión**

La Libertad de Expresión es una de las más representativas y características libertades de los sistemas democráticos; fue uno de los pilares de la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución francesa, hechos que agitaron las cortes de los demás estados occidentales.

#### **1.1. Definición**

Es un derecho fundamental de todo ser humano señalado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y de recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 19)

## **1.2. Elementos del Derecho a la Libertad de Expresión**

“Dentro del concepto de libertad de expresión se pueden ubicar las más específicas libertades de pensamiento, opinión, expresión en sentido estricto”. (Navas, 2004: 116)

Libertad de Pensamiento:

El pensar es un derecho incondicional, por lo que no se puede ser objeto de limitaciones.

Libertad de Opinión:

Cuando decimos opinión nos referimos al acto de formular un juicio, bajo nuestras propias ideologías, sin sufrir por ellas discriminaciones.

Libertad de Expresión:

Se refiere principalmente a la libertad del medio en que se pronuncian ideas. Sobre lo dicho, encontramos dos principios básicos:

“En primer lugar, la expresión de las ideas puede hacerse sin consideración de fronteras”. (Navas, 2004:122)

En segundo lugar, puede realizarse sin importar el medio que las viabilice, por lo que éste puede ser desde el mero gesto humano en la comunicación interpersonal, hasta cualquiera de las tecnologías de información y comunicación (TIC) conocidas o por desarrollar.

### **1.3.Límites de la Libertad de Expresión:**

Suele decirse con cierta frecuencia que el derecho de uno termina donde comienza el de los demás. Los sistemas que establecen límites entre derechos y formas de solución para conflictos, permiten una buena convivencia social. En países como el nuestro, todo derecho se encuentra sujeto a límites o restricciones razonables que tienen que ver con motivos, causas, reconocidos como legítimos por el Estado de Derecho; pero también esas limitaciones a determinados derechos tienen que estar reguladas y ser adecuadas de manera que no se les impida su ejercicio.

En el caso de la Libertad de Expresión, se han desarrollado diversos criterios para definir las restricciones adecuadas para protegerla, también para evitar los abusos que se realizan escudándose en ésta.

Motivos para que se limite:

1. Responsabilidad Ulterior: Es necesaria para asegurar la reputación de los demás, proteger el orden, al país. Por lo general este tipo de abusos contra la moral y reputación de las personas, se los puede ver con mayor frecuencia en los procesos informativos mezclando lo que es expresión con información. Si esto llega a darse, quien ofenda podría ser acusado penalmente por injurias.
  
2. Protección de Menores: No todos los contenidos que se transmiten en la televisión son aptos para todo el público. Por lo que órganos reguladores establecen procedimientos de clasificación de programas que son difundidos por televisión, radio, según horarios y edades.
  
3. Respeto a los Derechos Humanos: La libertad de expresarse no puede servir de pretexto para emitir contenidos ofensivos hacia los diferentes sectores de las sociedades, que promuevan el odio, discriminación, y violencia.

Está prohibido por la ley:

Toda propaganda a favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o

cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional. (Convención Americana de Derechos Humanos, Artículo 13.5.)

Debemos recordar que: “El respeto al derecho ajeno es la paz”.  
(Benito Juárez).

#### **1.4. Libertad de Opinión**

A través de ésta entendemos que nuestros criterios y pensamientos no pueden estar sujetos a censuras, siempre y cuando no irrespetemos a los demás. Debemos recordar que a través de las opiniones se favorece al ejercicio crítico de la razón.

#### **1.5. La Libertad de Expresión en el País**

Ha sido el tema principal de todos los medios, desde que el actual gobierno con tan sólo dos meses en el poder (2007) comenzara a catalogarlos como mafias informativas y mediocridad y una guerra personal se desatara entre ciertos periodistas y el Presidente de la República. Motivos suficientes para que la Asamblea apoyada por

el jefe de Estado decidiera crear de manera urgente un proyecto de ley de comunicación, siendo su principal objetivo universalizar el derecho a la comunicación, así como democratizar el acceso a los medios y a las tecnologías que hacen posible el ejercicio de este derecho.

En cuestión de días, canales de televisión como Teleamazonas y medios impresos como El Universo, Comercio, El Hoy, difundieron numerosas campañas en contra de aquel proyecto.

Pero las cosas se pusieron peor cuando el gobierno bombardeó la pantalla chica con spots publicitarios en los que desprestigiaba a los periodistas Carlos Vera y Jorge Ortiz que en ese entonces trabajaban en las cadenas Ecuavisa y Teleamazonas, respectivamente.

Con este tétrico panorama, el país fue por largo tiempo parte importante de las cadenas de noticias internacionales, tanto que una comisión de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) visitó Quito y comunicó que su inspección fue desalentadora sobre la situación de la Libertad de Expresión en el Ecuador, recomendado

que la tan polémica ley de medios no se apruebe. Y así sucedió pues el proyecto no fue aprobado por la Asamblea.

Con estos antecedentes, las confrontaciones disminuyeron mas no desaparecieron del todo; el pasado 30 de septiembre del 2010, la Libertad de Expresión volvió a ser el plato fuerte de noticieros, las transmisiones de los canales Ecuavisa, Teleamazonas, se vieron obligados a enlazarse por más de siete horas bajo la señal de Ecuador TV, canal del Estado. Ya que éste transmitía “todos” los sucesos que ocurrieron debido a la sublevación de muchos policías en el intento de un golpe de estado.

Dadas las circunstancias detractores del régimen se dirigieron hacia las instalaciones de la estación pública, haciendo uso de “su libertad para expresarse” irrumpieron de forma violenta en el lugar.

Esas imágenes, además de las que mostraban los enfrentamientos, robos, y el rescate del presidente dieron la vuelta al mundo, reafirmando así que Camilo Taufic tuvo razón al decir que: “Los medios de comunicación no jugarán otro rol que el que quieran asignarles sus dueños y así podrán ser instrumentos de cultura o instrumentos de incultura, medios de dominio o medios de

liberación”... En nuestro caso una herramienta en donde la “libertad de expresión” se maneja bajo el poder de pocos y de la manera que les viene en gana.

Los grandes medios de comunicación privilegian sus intereses particulares, y confunden libertad, con la libertad de empresa.

La libertad de empresa no puede, de ninguna forma predominar, sobre el derecho de los ciudadanos a una información verificada, ni servir de pretexto a la difusión consiente de informaciones falsas o de calumnias.

“La libertad de los medios de comunicación es solo la extensión de la libertad colectiva de expresión, fundamento de la democracia. Como tal, no puede ser confiscada por un grupo de poderosos”.  
(Ramonet, 2004: 30)

Por lo que no puede hablarse de libertad de expresión en un país donde sólo una minoría dispone de los canales para expresarse y decide quien y cómo se expresan los demás a través de ellos.

Aunque constitucionalmente todos tenemos el mismo derecho de expresarnos; en la realidad sólo una minoría se apropió de los medios de comunicación, expropiando al resto de los ciudadanos.

## **CAPÍTULO IV**

### **Análisis Crítico del Caso Emilio Palacio**

#### **1.1. Antecedentes**

En una de las habituales cadenas radiales realizadas por el Presidente Rafael Correa en el 2007, sobre la libertad de expresión, el periodista del diario El Universo, Emilio Palacio, fue expulsado del lugar.

Palacio cuestionó al Mandatario por decir que la prensa no dijo nada en la crisis bancaria del 99. La conversación siguió su desarrollo en medio de interrupciones por parte de ambos, hasta que Correa dijo: “Claro que hemos luchado contra el atraco bancario, y suponiendo que no haya dicho nada, tampoco era mi deber hacerlo, pero la prensa sí tenía ese deber, pero nadie dijo que era el atraco más grande del mundo”.

Y cuando el comunicador emitió la respectiva contestación, el presidente pidió que lo sacaran del salón.

Sáquenlo, saquen a ese señor. Aquí nadie está en contra de que se cuestione (al Gobierno), pero sí contra que se falte a la verdad por parte de majaderos como este señor. Ustedes han visto la

calidad de periodistas que tenemos, argumentó el primer mandatario. (Diario El Universo, 2007) *Correa Expulsa a columnista al que invitó a su cadena.*

“¿Entonces libertad de expresión es permitirle que siga ofendiéndome? Si no fuera presidente le hubiera respondido hace rato de otra forma, agradezca que soy presidente”, señaló.

Este fue el primer roce que tuvo el periodista con los miembros del gobierno. Dos años después (2009) vuelve a suceder algo similar; el artículo “Camilo el matón” causó revuelo en el acontecer político, según sus detractores era injurioso y dañaba la honra de Camilo Samán funcionario de la Corporación Financiera Nacional.

- **El Polémico Artículo**

*Camilo, el matón* (Palacio, 2009. Diario El Universo)

Los pelucones de Alianza PAIS son como su jefe: gritan, insultan, pero mandan a otro a que muerda.

Al menos el infame Alberto Acosta peleó alguna vez en las calles por lo suyo. Camilo Samán en cambio vivió siempre en la burbuja

de los añados, de fiesta en fiesta, agarrado de algún amigo que lo ayude a sobrevivir en su cómoda vida en la vía a Samborondón.

Por eso el matón Samán no fue ayer a las instalaciones de este Diario para reclamar. Mandó a sus guardaespaldas. A los de abajo, a señoras que no tenían ni idea de qué hacían allí. Él, como buen pelucón, permaneció a buen recaudo, esperando a que le reportaran por teléfono.

¿Pero qué hay detrás de todo esto? Ustedes ya lo saben. Es la desesperación de un hombre que de la noche a la mañana se convirtió en un revolucionario próspero y al que, claro, le molesta que la prensa le diga las verdades.

Es la desesperación de un Gobierno corrupto que quiere desviar la atención y sembrar el pánico. Para que nadie hable más de Fabricio Correa. Que no se hable del Mono Jojoy. Que no se diga nada de sus vacaciones en Cuba, de las casas que vuelan, de su jet privado, de su chef belga, de su jacuzzi en el Ministerio del Litoral.

Correa comenzó insultando. Algunos creyeron que era teatro, pero luego comprobaron que el Gran Jefe goza, se complace y vuelve a la vida cuando denigra.

Es su manera particular de elevar su autoestima, que de otro modo andaría por los suelos.

El caso es que por estos motivos algunos ingenuos concluyeron que era un asunto de personalidad. Pero no es así. Hay mucho más de fondo. El poder está contaminado por una mafia que está dispuesta a utilizar cualquier método para seguir disfrutando de los fondos públicos.

Por eso una y otra vez han intentado generalizar la violencia. Los estudiantes de la Universidad Católica lo saben. Los vecinos de Dayuma también.

Pero esa semilla hasta la fecha no había germinado. Así que a partir de ahora recurrirán a manifestaciones de asalariados que si se encuentran con un periodista en la calle lo reventarán a palos.

Por supuesto que van a fracasar, pero no porque esté escrito en alguna piedra sagrada. Dependerá de nosotros, los ciudadanos. Si nos callamos, si nos asustamos, si se nos caen los pantalones, si hipócritamente adoptamos una postura neutral, las mafias van a seguir de largo, y entonces Camilo el matón y la familia Correa

tendrán camino libre para seguir disponiendo de los millones de la CFN.

Vas por una calle y te insultan. Luego te escupen. Y por último te patean y amenazan a tu familia. Puedes estar seguro de que el siguiente paso será darte un tiro. Así que debes reaccionar. Hay dos modos de hacerlo: agachando la cabeza (y esa será una herencia que tus hijos y nietos nunca olvidarán) o te levantas y les dices, mirándolos a los ojos, “yo soy un hombre digno”.

Este artículo causó revuelo a nivel nacional; en pocos días opositores al régimen organizaron manifestaciones en distintas ciudades. La plaza San Francisco de Guayaquil acogió a cientos de seguidores y algunos periodistas que decidieron apoyar al articulista que en ese entonces ya estaba sentenciado a tres años de prisión por el delito de injurias.

“En su discurso Palacio aseguró que no tenía intenciones de ser candidato político, pero también dijo que estaba dispuesto a luchar para que terminara “la tiranía” del gobierno de Correa”. (Diario El Comercio, 2010: 5) *Palacio, de la Opinión a la Tarima*.

Además agregó que recorrería las ciudades organizando boicots, marchas pacíficas, en contra del régimen.

## **1.2. Entrevista a Periodistas sobre el tema**

- **Mario Guayasamín:**

Está determinado muy claramente lo que son géneros periodísticos y cuales son las actividades de las que se preocupan cada uno de ellos, dentro de éstos hay el género de opinión. Si bien la opinión comienza a explicar el contenido desde su forma de ver la realidad, luego empieza a establecer niveles de responsabilidad. Entonces dentro de eso uno puede dar criterios, opiniones personales que deben de estar sustentados sobre hechos reales.

Si eso no está debidamente sustentado existen mecanismos legales que le facultan a la persona que se cree perjudicada a pedir que se haga rectificación o que se demuestre lo que ahí se está diciendo.

Yo creo que en el caso de Emilio Palacios nunca se llegó al fondo de comprobar si lo que se dijo fue falso o mentira y si eso no estaba sustentado se debió seguir con los mecanismos legales y punto.

Si uno piensa que el género de opinión únicamente sirve para alabar a la autoridad entonces hay problema; yo considero que hay una actitud de persecución ante los periodistas.

Para mi forma de ver yo defiendo lo que dijo Emilio Palacio, porque nunca le pidieron cuentas a él de que si lo que escribió fue verdad o no. Además, no se respetan los límites de un género periodístico que se llama opinión en donde uno tiene la facultad de emitir juicios de valor suficientemente comprobados.

Si este género tiene límites, simplemente deja de ser opinión.

- **Alex Mora:**

No saber manejar la información no es libertad de expresión. En el caso de Camilo el matón, tú no puedes acusar a alguien sin tener las pruebas suficientes.

No puedes acabar con el prestigio de las personas cobijado por la supuesta libertad de expresión; no puedes atentar contra la imagen, la honra de las personas; si tienes las pruebas, el sustento de que es un matón pues dilo, denuncia, presenta pruebas y respalda la investigación que has hecho.

Pero porque tú crees que matón es un sinónimo de bravucón o tiene otro significado, no puedes ofender, acabar con la honra de las personas.

Sí, hay abuso de un espacio que la ciudadanía nos ha permitido tener.

- **Jorge Iván Melo:**

Una persona que emite un criterio tiene que responsabilizarse por lo que dice y cuando un sujeto se equivoca, exagera o dice cosas falsas, tiene que asumir la responsabilidad.

Qué quiero decir con esto; no porque mañana injurio a alguien y esta persona injuriada me enjuicia a mí con toda razón, yo voy a decir que es un atentado contra la libertad de expresión; cada uno es responsable de las cosas que dice o de las que calla.

Yo creo que Emilio Palacio no tuvo toda la información necesaria para emitir todos los comentarios que formuló, no tuvo todas las herramientas a su alcance para emitir un criterio sobre la investigación y claro, cuando después quiso arreglarla ya fue un poco tarde. Yo sí creo que es importante que debemos ser responsables.

Nosotros también le hemos dado “papaya”, como dicen los jóvenes al gobierno para que en muchas ocasiones diga lo que dice, hemos cometido graves errores, enormes equivocaciones, yo quiero pensar como dice García Márquez: que son de buena fe, que las cosas por mala fe son por ignorancia, yo quiero pensar en eso porque si es de la otra forma yo estoy creyendo que la prensa no está cumpliendo el rol para el que fue llamada.

### **1.3. Análisis Personal de Entrevistas**

La guerra entre Gobierno y medios está a punto de convertir al país en un caos total. Insultos, desprecios, humillaciones se han convertido en el pan diario de los ecuatorianos al escucharlos en las prolongadas cadenas gubernamentales y en noticieros que en vez de ser un espacio en donde la opinión pública se maneje mejor, se convierten en ring de pelea dejando de lado la ética y el profesionalismo periodístico.

Para algunos periodistas esta situación se ha convertido en una persecución política contra la prensa que no se doblega ante los caprichos del presidente, en cambio para quienes siguen ideológicamente al Primer Mandatario, es algo justo que desde hace

algún tiempo debió suceder por los incesantes abusos que cometen los articulistas en la prensa escudándose en la “libertad de expresión” que poseen.

Lo cierto es que en nuestros países, independientemente de donde se trabaje, todos pueden decir lo que les plazca porque es imposible no opinar; el problema está en que no se tiene el debido cuidado en el uso de la palabra, en determinados contenidos que pueden tener distintas interpretaciones, sobre todo, para las personas que los reciben. Emilio Palacio debió ser más precavido en la manera de titular su artículo, sobre todo si los periodistas viven quejándose de que los quieren silenciar a toda costa.

En defensa de Palacio, muchos han dicho que el Presidente de la República también insulta y usa epítetos contra políticos, prensa y que por ser la máxima autoridad no es sancionado, y no hay quien lo pare. Eso es verdad, pero el punto está en que los periodistas deben ser más inteligentes y no caer en los mismos errores que otras personas cometen. Es ahí en donde demostramos que no somos malos y no nos vendemos a empresas privadas que solo quieren llenarse los bolsillos de dinero como se especula.

A mi parecer algunos articulistas sí abusan de la “libertad” que

tienen para dar sus opiniones, usan palabras con doble sentido y acaban, poco a poco, con la integridad de las personas a las que se refieren; y como eso ya es normal leerlo en los periódicos no lo vemos mal. Uno puede opinar sobre cualquier tema sin perjudicar a terceras personas, es así como deberían manejarse estas opiniones.

La opinión pública siempre ha estado en debates y cuestionamientos, sobre todo cuando temas políticos son tratados en las páginas editoriales de la prensa escrita.

“La opinión pública no es el resultado de la libre discusión de las ideas, sino que son corrientes de opinión creadas por los sectores dominantes a través de los medios de comunicación de los que son propietarios o actores influyentes”. (Santillán, 2006:77)

En la página editorial se refleja la ideología del medio de comunicación, en él no existe lugar para la neutralidad ni objetividad. En ocasiones apoya y también se opone a los poderes políticos, sociales, económicos. Por eso esta actividad es compleja y peligrosa; motivo suficiente para que los temas que van a ser tratados en las páginas editoriales requieran de una investigación profunda y rigurosa.

Un editorial puede prestarse a manipular hechos y acontecimientos, a tergiversar verdades y contribuir a engañar y mentir a la colectividad, si la política editorial del medio de comunicación aspira a lograr fines identificados con los intereses de la clase dominante y consecuentemente en desmedro y perjuicio de las mayorías, es la palabra, el instrumento indispensable e irremplazable para emitir juicios de valor para el bien o para el mal. (Santillán, 2006:55)

### **Conclusiones sobre el tema**

- En el Periodismo de opinión siempre se expresarán juicios de valor, por lo que en ellos no existe ni la objetividad e imparcialidad.
- Sin duda, los articulistas de los diarios marcan una clara posición política, algunas son mucho más críticas que otras hacia el gobierno.
- Todas las personas tenemos el mismo derecho de emitir opiniones. Pero éstas deben estar correctamente sustentadas, caso contrario debemos asumir las consecuencias de nuestros actos.

- Estos acontecimientos nos quieren hacer creer que la democracia no existe, y que se coarta la libertad de expresión y no es así. El libertinaje y la ausencia total de responsabilidad con la que se escriben o se dicen las cosas en nuestros medios, es lo que se debería mejorar.
- Aunque los comunicadores digan que no, quienes se han visto envueltos en este tipo de situaciones, se convierten en actores políticos.

## **Conclusiones Generales**

- Es inconcebible una sociedad sin medios de comunicación. Y aquellas que carecen de acceso a éstos, se encuentran ubicadas fuera del mapa de desarrollo.
- Los medios deben tener mucho cuidado en la redacción de las noticias, para que sean cien por ciento veraces.
- Deben evitar la tergiversación y el sensacionalismo.
- Los medios han influido no siempre en un bien común, como nos quieren hacer creer; sino preocupándose primero de sus propios intereses.
- Los dirigentes de la comunicación deben ser verdaderos profesionales del periodismo y no simples ejecutivos de empresa, es decir que los periodistas rindan culto a la integridad y veracidad de la información.
- Así como los “periodistas” exigen sus derechos, mucho más deben asumir sus responsabilidades.
- La “libertad” no debería convertirse en “libertinaje” para decir las cosas; y los comunicadores deberían estar conscientes de ello.

- No se puede hablar de libertad de expresión en un país donde sólo grupos pequeños disponen de los canales para expresarse.

## ANEXOS

### DIARIO EL COMERCIO

- 10 Diciembre 2009

## Un solo grito en favor de la libertad de expresión

### PROTESTA

Ayer se realizó la segunda marcha convocada por Carlos Vera. Hubo gente que llegó de otras urbes.

Redacción Política

A las cuatro y media de la tarde de ayer, con el cielo nublado sobre el parque El Arbolito, la venezolana Isolina Chacón, de 63 años, participó en la concentración por la libertad convocada por el ex presentador de televisión y ahora activista político Carlos Vera. Su objetivo fue ver cómo en el Ecuador todavía existe el deseo de luchar por la libertad de expresión.

Decenas de personas llegaban paulatinamente a este tradicional punto de encuentro, testigo de tantas jornadas de movilización social. Lo hacían con banderas, cánticos y pancartas de protesta contra el proyecto de Ley.

La vestimenta negra de los asistentes, que copó cada rincón del parque, fue la prueba fehaciente del luto que afirman sentir los manifestantes por el riesgo de perder la libertad de expresión.

Chacón, quien llegó de vacaciones a Quito hace una semana, confiesa que en su país la libertad de expresión ha sido restringida completamente. Una prueba de ello es el cierre de la estación Radio Caracas Televisión. "Allá jamás les entregaron un tiempo prudencial para que se pongan al día con las concesiones. Incluso les cortaron las señales satelitales.



Foto: Calabro/El Comercio

La convocatoria tuvo respuesta. En El Arbolito los manifestantes pidieron respetar la libertad.

Eso no puede suceder en un país independiente", declaró.

Mientras Carlos Vera arengaba a los asistentes con cánticos, la ciudadana venezolana decía que los ecuatorianos todavía están a tiempo de cambiar esa realidad. "Cuando no hay libertad existen brotes de violencia, inconformidad, engaño y desilusión". Por eso, su participación significó, a la distancia, un reclamo por lo que sucede en su país.

No menos de 2 000 personas participaron en el encuentro. Gente de Manta, Ambato, Rio-

bamba, Ibarra, Tulcán, Chone, entre otras ciudades, acudió al parque El Arbolito para rechazar el proyecto, al cual lo calificaron como una "ley mordaza".

El abogado Fabián Villarroel lució un sombrero gigante con la leyenda 'La Ley de Comunicación a la basura'. A su juicio, la propuesta prohíbe a los ecuatorianos pensar de forma diferente a lo que pretende el Régimen.

Villarroel participó en la anterior concentración que Vera y otros activistas políticos convocaron el pasado 26 de noviembre.

En ese sentido, afirmó que continuará protestando hasta que el Régimen rectifique su proceder.

Sus amigos y familiares, quienes lo acompañaron al parque El Arbolito, afirmaron que estos son los momentos claves para exigir igualdad.

Los cánticos pedían, incluso, la salida del presidente Rafael Correa. Sus voces de protesta inundaron el ambiente durante el encuentro masivo. Sin embargo, hubo muchas personas que guardaron prudencia respecto a esa clase de comentarios. Para ellos, el

### Otros detalles

► La marcha de ayer tuvo como objetivo reavivar el rechazo ciudadano a la propuesta que la Asamblea inicie el debate de la Ley de Comunicación, previsto para hoy. Pero en el Legislativo el trámite fue postergado.

► Además de Carlos Vera, a la concentración acudieron los ex militares Patricio Haro y Mario Pazmiño y el asambleísta César Montúfar.

► También se hicieron presentes los periodistas Jorge Ortiz y Diego Oquendo, entre otros profesionales.

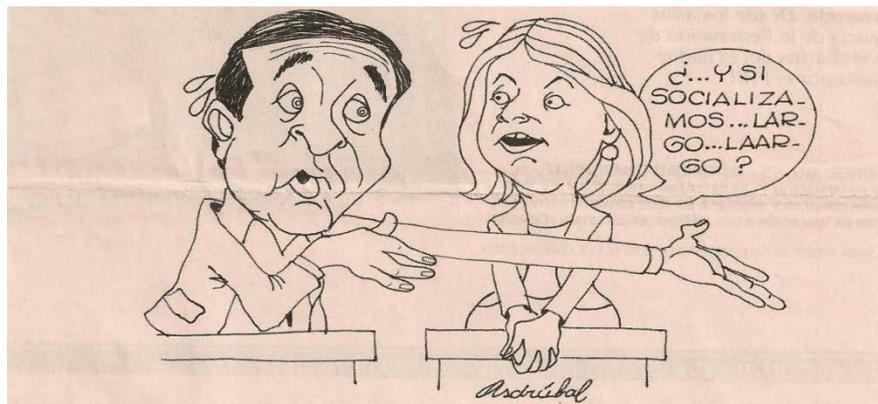
► Hace dos semanas Vera organizó las primeras marchas: una fue en Guayaquil y la segunda en Quito.

motivo de esta manifestación no debe ser desviado.

El estudiante universitario Mateo Valarezo, por ejemplo, dijo que lo último sería pensar en la salida del actual Gobierno. Y que lo mejor es que el Primer Mandatario rectifique el proyecto de Ley. "Estoy acá por mis derechos, todos tenemos que luchar por nuestra vida en comunidad con libertad", expresó.

La marcha terminó ayer, a las 19:00 con la colocación de una ofrenda floral en ingreso principal del Palacio Legislativo.

- 10 Diciembre 2009



## Libertad de expresión, en riesgo

ANÁLISIS DE HOY  
analisis@hoy.com.ec

La ONU estableció el 10 de diciembre como Día de los Derechos Humanos. Con este día, se conmemora el aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General, en 1948. Paradójicamente, en este día, se inicia en la Asamblea el debate del Proyecto de Ley de Comunicación, que vulnera los derechos a la libertad de expresión y de opinión consagrados en el art. 19 de la Declaración.

La relatora de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Carolina Botero, ha señalado seis graves riesgos para la libertad de información y de opinión en el Proyecto de Ley de Comunicación. No son los únicos, pero el informe concentra su preocupación en el Consejo de Comunicación, el registro de medios, la intervención en los contenidos de la información, la posibilidad de censura, la obligación del título para los periodistas y la amenaza a la reserva de la fuente. Esas objeciones se suman a las expuestas in extenso por múltiples sectores ciudadanos en el país y otros organismos internacionales.

Para la relatora, la conformación del consejo no ofrece garantías suficientes de autonomía, independencia e imparcialidad; además, el sistema de sanciones es incompatible con la

**Si el proyecto lesiona derechos básicos se lo echará al tacho de basura, prometió el presidente de la Asamblea, Fernando Cordero**

las disposiciones del proyecto de ley, se abren las puertas a una injerencia en los contenidos de los medios. Si el proyecto lesiona derechos básicos, se lo echará al tacho de basura, prometió el presidente de la Asamblea Fernando Cordero. Archivar el proyecto sería una decisión coherente con el Día de los Derechos Humanos.

Convención Interamericana de Derechos Humanos. ¿Cómo puede ser imparcial un ente burocrático, con amplios poderes para el control de la comunicación y capacidad de juzgar, en el cual el Gobierno, con sus representantes en el consejo, se erige en juez y parte al mismo tiempo? El consejo tiene facultades para dictar las políticas de comunicación, vigilar a los medios, juzgarlos y sancionarlos con amonestaciones, multas, suspensiones y hasta la clausura. En realidad, equivale a crear una instancia por la cual se distrae a medios y periodistas de los jueces ordinarios, penales y civiles, y se los sujeta a una jurisdicción especial, en la cual los representantes del Gobierno sentencian. Aprobar un organismo de esa índole sería sin duda poner una mordaza a la libre expresión, atentar contra uno de los derechos humanos reconocidos en la Declaración Universal de las Naciones Unidas.

Ante ese consejo, además, se exige a los medios un registro para el funcionamiento, exigencia absolutamente innecesaria y que puede convertirse en arma de presión y amenaza.

La relatora de la OEA advierte que, en varias de las disposiciones del proyecto de ley, se abren las puertas a una injerencia en los contenidos de los medios. Si el proyecto lesiona derechos básicos, se lo echará al tacho de basura, prometió el presidente de la Asamblea Fernando Cordero. Archivar el proyecto sería una decisión coherente con el Día de los Derechos Humanos.

- 10 Diciembre 2009

## Con una culebra, régimen empezó campaña televisiva contra medios

QUITO

El presidente Rafael Correa hizo un llamado a la ciudadanía a derrotar, con la ley en la mano, a los poderes fácticos que dijo representan los medios de comunicación para que así hayan efectivos cambios en el país.

En un discurso en la Secretaría de los Pueblos, convocó a sus simpatizantes a unificarse para defender ese proceso político. Enfiló además sus críticas contra el militar retirado Patricio Haro y el presentador Carlos Vera, sin nombrarlos.

“Cuando un politiquero fracasado saque un letrero diciendo ‘yo también me declaro persona no grata’, pifiémoslo to-

dos juntos... Somos muchos más. Cada vez que venga un tipejo ahora sí declarado político, cuando antes se disfrazó de periodista, de negro, salgamos todos de colores. Somos diez, cien, mil veces más...”. Correa calificó a Vera de amoral y de megalómano al escribir en su libro *¡Nunca mordaza!*.

Mientras que la Secretaría de Comunicación empezó a emitir ayer una publicidad televisiva en donde una culebra sale de un televisor luego de que se presenta una noticia que alude a un hombre, y este sentado frente a la TV dice: “¡Más respeto. Libertad de difamación no. Libertad de expresión sí!”.

• 10 Diciembre 2009

## Corresponsales alertan sobre riesgos para libre expresión

**EL COMITÉ** de Corresponsales de Prensa de América respaldó la declaración de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) respecto a que el Proyecto de Ley de Comunicación que se debate en el Ecuador "es una clara amenaza a la libertad de información".

En una carta remitida al presidente Rafael Correa, se advierte: "A primera vista, la propuesta de ley no parece demasiado peligrosa, pero exigir que los medios publiquen dentro de 48 horas la respuesta de cualquier persona que sienta que su honor ha sido mancillado, prohibir el uso de información obtenida de fuentes reservadas y la creación de un Consejo de Comunicación son inaceptables en su forma actual. Son medidas extremadamente peligrosas cuando se establecen en el contexto de lo que ha sucedido a los medios en el Ecuador", dice el documento suscrito por su presidente, Jeremy Main Kevin McDermott. Cuestiona que Correa haya acusado a la prensa de ser su mayor adversaria y la llame "corrupta, conspiradora y desestabilizadora". Kavin expresa su preocupación por el posible cierre de Telemazonas, canal crítico del Gobierno, en el que estalló una bomba la semana pasada, y por amenazas a periodistas independientes.

"Parece que la hostilidad del Gobierno hacia la prensa puede haber alentado estos ataques...", agrega y hace votos por que la ley sea descartada. **(JRI-MEVO)**



**EL PRESIDENTE** Rafael Correa y Fernando Alvarado, secretario de Comunicación, quieren una ley para controlar los medios. **FOTO: A/HOY**

## Gobierno usa cadena para atacar a periodistas

**LA NOCHE DEL MARTES**, en cadena nacional, el Gobierno arremetió una vez más contra periodistas independientes y reiteró su criterio de que en el Ecuador debe existir una Ley de Comunicación.

Buena parte del espacio la dedicó el Gobierno para atacar a Telemazonas, en especial a los periodistas Jorge Ortiz, Bernardo Abad y Wilson Cabrera. También criticó al ex periodista, hoy político, Carlos Vera, a quien calificó de "político disfrazado de periodista".

Alfredo Pinoargote y Alfonso Espinoza de los Monteros, presentadores de noticias del canal Ecuavisa, no escaparon de la crítica oficial, ni tampoco Emilio Palacio, articulista del diario El Universo.

Sobre este último, Correa dijo que "no puede sostener un debate de altura". Los medios im-

presos Universo, Expreso, El Comercio y HOY también fueron cuestionados por el mandatario.

Correa también se dio tiempo para repudiar una publicación del diario El País de España, en la que habló de la presencia de elementos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Ecuador y de un supuesto financiamiento, de ese grupo armado, a su primera campaña electoral, en 2006. "El País creó destacamentos fantasmagóricos en el Ecuador (...) tomemos en cuenta que también son dueños de Caracol y de varios radios de Perú, Chile, Panamá y Costa Rica", se dijo en la cadena del martes.

Al finalizar el enlace, Rafael Correa enfatizó en que debe existir responsabilidad ulterior para que haya libertad de expresión. **(MING)**

## Artículos de Opinión:

### DIARIO EL COMERCIO

• 17 Octubre 2009

## Prensa igual memoria

JAIME BEJARANO

**E**l título completo de este artículo debería ser: Prensa igual memoria colectiva, ya que el periodismo, al cual en actuales momentos se le intenta amordazar con una ley censura, es la actividad que deja en la colectividad la rememoración más fehaciente de hechos que merecen la recordación pública.

Y EL COMERCIO, que cotidianamente está publicando en primera página informaciones claves sucedidas en décadas recientes que, sin una libertad irrestricta de expresión, habrían quedado en la sombra de la ignorancia e impunidad, está precisamente rememorando en la conciencia colectiva aquellos temas y asuntos de gran interés y pertinencia para el conglomerado del país.

Que un Presidente de la República influya en la justicia, que cientos de miles de depositantes sufrieron un atraco por la quiebra de 25 bancos, que dos adolescentes desaparecieron para siempre en manos de la Policía, que un candidato presidencial fue asesinado por sicarios de una dictadura militar, que hubo un contagio masivo del sida en un hospital por

negligencia aséptica, que un notario estafó millones de dólares a militares de incautos en operaciones del 'chulco', que camales clandestinos contaminaban a moradores en barrios del sur de Quito, que un asesino colombiano de unas 90 mujeres delinquía en el país, a más de muchas otras noticias, no puede olvidar la gente.

La memoria colectiva es la capacidad de los conglomerados sociales para recordar, conscientemente o no, los sucesos del pasado archivados en la mente grupal por acción de fenómenos psicológicos como la fijación, la conservación latente, la evocación y la localización en el tiempo y la distancia. El énfasis que da la prensa al conocimiento inmediato y actual de acontecimientos nutre la conciencia colectiva con experiencias orientadoras para un racional y reflexivo comportamiento gregario en un cercano futuro.

"El periodismo construye su es-

pacio en la sociedad, un espacio que solo sobrevive tanto en cuanto el periodista actúa como vaso comunicante entre todos los estratos sociales para los que él escribe y entre todas las cronologías ya vividas por dichos estratos", afirma la comunicadora brasileña

Cremilda Araujo Medina en un libro suyo sobre la función de los medios de comunicación colectiva en América Latina.

En consecuencia, la remembranza informativa ayuda a entender el significado de los sucesos

que se producen en el devenir humano, así como contribuye a que una acertada conducta de los pueblos en su presente y en su futuro suponga una certera comprensión de su pasado.

Durante siglos la historia universal ha enseñado que cuando las naciones empiezan a olvidar sus tragedias del ayer, se inicia coincidentemente el regreso de sus sátrapas y tiranos.

[jbejarano@elcomercio.org](mailto:jbejarano@elcomercio.org)

*Si los pueblos olvidan los capítulos trágicos de su historia, comienzan a regresar sus sátrapas y tiranos.*

• 17 Octubre 2009

Como excelentes periodistas que debieran ser, los señores de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) tienen la obligación de expresarse con rigor cuando hablan de países donde está en riesgo la libertad de prensa.

Estoy pensando en Colombia, donde la SIP dice que, "a diferencia de sus vecinos", allí sí se respeta el derecho a discrepar. Justo en ese país vive y trabaja Enrique Santos, altísimo funcionario y accionista del poderoso diario El Tiempo y presidente de la SIP.

Hace semanas, en Caracas, Santos criticó a los regímenes de Venezuela, Bolivia, Ecuador, Cuba y Nicaragua porque en estos países "se atenta contra la libertad de expresión".

Según eso, los únicos victimarios de la libertad de prensa son los gobiernos populistas de izquierda, que propugnan la desaparición de la crítica y la instauración del pensamiento único.

## El derecho a discrepar

RUBÉN DARÍO BUITRÓN

Pero si para la SIP esa es la realidad, algo está fallando en la urgencia de que América Latina tenga un liderazgo mediático equilibrado, justo y alejado de

maniqueísmos ideológicos. Porque, que yo sepa, el Presidente de la SIP no se ha pronunciado hasta ahora sobre el silenciamiento a Claudia López, precisamente de diario El Tiempo, y al respetado maestro Javier Darío Restrepo, de El Colombiano.

Claudia, una de las articulistas más leídas del país y frontal destructora del presidente Álvaro Uribe, ha enfrentado con valentía la corrupción y las mafias. Colom-

bia le debe a ella la revelación de la tenebrosa y letal complicidad entre el poder político y los paramilitares.

En su último artículo, Claudia

*Discrepar es la esencia de la democracia política, pero la defensa de ese derecho no está en la agenda del poder.*

López denunció el "conflicto de intereses" de El Tiempo al cubrir un escándalo de corrupción gubernamental" porque "uno de sus accionistas (Juan Manuel Santos) quiere ser candidato presidencial y el Diario aspira a que el Estado le otorgue la concesión de un canal de televisión".

Al final de la columna, sin aviso previo a Claudia, el Diario anunció que "aceptaba la renuncia" de

la autora porque el artículo, supuestamente, tenía "calumnias y descalificaciones sin base".

El caso de Javier Darío Restrepo es similar. El Colombiano cerró su columna con el pretexto de "una profunda reestructura de las páginas de opinión".

Con 17 años como columnista, Restrepo era otro duro crítico del poder monopólico de Uribe. En su último artículo expresó su preocupación por la concentración de poder que implicaría la segunda reelección de Uribe.

"Criticar al Gobierno no convierte al periodista en conspirador, terrorista o enemigo del Presidente", escribió en la columna, paradójicamente titulada "Derecho a discrepar".

Discrepar es la esencia de la democracia política. Pero la defensa de ese derecho no parece estar en la agenda de la SIP ni en la de los intolerantes populismos de izquierda y derecha.

[rbuitron@elcomercio.com](mailto:rbuitron@elcomercio.com)

• 10 Enero del 2010

Se cumplen ya tres años del gobierno marca Correa y luego de la celebración de Ambato se iniciará el siguiente. Antes a estas alturas se decía que el cuarto era el "último año" del gobernante, aunque luego se instaló en el país la mala costumbre de tumbar a todos los que se atrevían a subir. Hoy han cambiado los términos y se puede hablar del fin del tercer año del correísmo y primero de lo mismo o algo por el estilo. Con el añadido de que buena parte de la oposición jura que no reincidirá en los intentos de desestabilización que tan entusiasta y eficientemente funcionaron en los tiempos de Abdalá, Mahuad y Lucio. No, señor. Hoy el Gran Jefe de turno está doblemente elegido ¿reelegido? para siete años y faltan cuatro. Esa es la realidad, guste o no, que será festejada en la avenida Cevallos de la capital de las frutas y las flores por los hinchas de la revolución ciudadana. Se nos viene,

pues, el cuarto año de la era o sea el primero del nuevo calendario. Todo está más o menos claro. ¿Verdad?

Los balances de los tres primeros años aceptan el impulso gubernamental en varias áreas, entre ellas educación, salud y algunos sectores de obras públicas, así como el interés por atender los requerimientos del mayor número posible de regiones y ciudadanos. Y lamentan, por cierto, entre otras cosas, las cifras del desempleo, las sorpresas de los apagones, el gusto por la confrontación. Hay expectativa sobre varios temas comenzando por el desen-

## El cuarto año

JORGERIBADENEIRAA.

*Viene el cuarto año del período, con lógica expectativa sobre el desenvolvimiento en la próxima etapa.*

lace de los proyectos de ley que están en trámite. Los adivinos -perdón, encuestadores- nos dan diversas versiones. Santiago Pérez anota que un 59% dijo el 15 de diciembre que el balance del Gobierno es positivo y el 39% que es negativo. El otro Santiago da un virtual empate a fines de diciembre. El Gran Jefe dice que sigue dispuesto a dar nuevas palizas si alguien hace el favor de invitarle a las urnas, ras, ras.

El caso Ley de Comunicación se movió más en el último trimestre, luego de ser el preferido por el Jefe, sobre todo en sus 154 cadenas

sabatinas, con una ofensiva entusiasta y total, incluyendo espacios para su canción favorita -¡mienten!, alusiones a los omotos e imitación de las voces periodísticas más odiosas.

Lo último es el acuerdo de los jefes de bloque en pos de una ley ejemplar en el ámbito latinoamericano antes que una ley sancionadora, como sugerían los famosos proyectos. Pero hay dudas sobre el desenlace, aunque en los últimos días el Gran Jefe ha tenido gestos interesantes, entre ellos un elogio al Corcho y una flexibilización en dos puntos. El final de este tema dará una pauta sobre los próximos cuatro años. Están en trámite otros proyectos de ley que se refieren a materias que, en realidad, merecen reformas en el país, especialmente en el campo de la educación. Conviene revisar los puntos con exageraciones y evitar las tendencias a las concentraciones de poder. En fin...

[jribadeneira@elcomercio.org](mailto:jribadeneira@elcomercio.org)

## El miedo a la libertad

JORJEH. ZALLES

En su espléndido libro cuyo título es, a su vez, el de este artículo, el gran psicólogo y terapeuta alemán Erich Fromm planteó una aterradora realidad, que se debe que tomar en cuenta en la actualidad.

Bajo los regímenes fascista y nazi, en Italia y Alemania, respectivamente, antes de y durante la Segunda Guerra Mundial, millones de personas "estaban tan ansiosas de entregar su libertad como sus padres lo estuvieron de combatir por ella; en lugar de desear la libertad buscaban caminos para rehuirla."

En esas circunstancias, ¿por qué buscaban rehuir la libertad? ¿Porque les causaba miedo.

¿Por qué existió entonces, y aún existe hoy en día, en muchas sociedades, ese "miedo a la libertad"?

Esa respuesta tiene, en esencia, dos raíces.

La primera y más esencial es la tendencia de las figuras de autoridad —padres, madres, profesores, sacerdotes, rectores, gerentes, autoridades políticas— en las cúspides de diversas pirámides sociales a ejercer su autoridad de manera autoritaria e impositiva, que a la pregunta de "¿Por qué?" responde "Porque yo digo", que al que ha cometido un error o una omisión le imponen sanciones demasiado severas e incluso hasta humillantes, y que no estimula la visión del error o la omisión como una opción para el aprendizaje.

La segunda raíz del miedo a la libertad, resultado directo de la primera, es la insuficiencia psicológica y la inmadurez que aquejan a innumerables hijos, alumnos, empleados y ciudadanos.

Estos crecieron y se mantienen psicológicamente débiles y marcados por la necesidad de someterse a esas dominantes figuras de autoridad para sentir algún nivel de seguridad, por precaria e insatisfactoria que esta sea.

Fromm cita palabras de John Dewey, publicadas en 1940 pero que mantienen absoluta vigencia 70 años más tarde, en muchas sociedades. "La amenaza más seria para nuestra democracia no es la existencia de los Estados totalitarios extranjeros.

Es la existencia en nuestras propias actitudes personales y en nuestras propias instituciones de aquellos mismos factores que en esos países han otorgado la victoria a la autoridad exterior y estructurado la disciplina, la uniformidad y la dependencia respecto de 'El Líder'.

Por lo tanto, el campo de batalla está también aquí: en nosotros mismos y en nuestras instituciones", señala John Dewey.

A medida que vemos crecer en el horizonte latinoamericano, y en otros horizontes del mundo por las experiencias que se registran cada día, la amenaza de regímenes totalitarios, haremos bien en reflexionar sobre las advertencias planteadas por Dewey y recogidas por Fromm.

Además, se debe tener en consideración lo que a continuación agrega: "Bien poco interesan los símbolos bajo los cuales se cobijan los enemigos de la libertad humana: ella no está menos amenazada si se la ataca en nombre de antifascismo o en el del fascismo más descarado".

Columnista invitado

**E**l pasado domingo quedó claro el destino del "diario popular" que prepara el omnipoder: otro medio impúdico (es decir, sin pudor).

Ese día, en la contraportada de la primera sección del diario El Telégrafo, apareció un aviso a todo color y a página entera. En él se anunciaba la nueva temporada del programa "Mi recinto".

¿Por qué ese despliegue publicitario? ¿Es un programa que trata temas sociales de izquierda? ¿Un espacio que expresa el profundo cambio en la educación que lleva adelante el Gobierno? ¿Una serie donde florecen los valores y principios éticos más relevantes y esenciales de la sociedad?

"Mi recinto" ha sido una de las parodias televisivas más criticadas precisamente por los "intelectuales revolucionarios" que hoy son parte del omnipoder.

Ejemplo: el 23 de abril del 2009, la ex asambleísta y hoy ministra Alexandra Oeles denunció

los contenidos de "Mi recinto" y exigió que se lo sacara del aire.

Según ella, sus temas ridiculizaban la imagen de la población ecuatoriana afrodescendiente.

Un año después de eso, sin embargo, gracias a la publicidad en El Telégrafo sabemos que nada pasó con la denuncia: "Mi recinto" sigue como uno de los programas estrella de TC Televisión, canal en manos del mismo Gobierno en el que trabaja la denunciante.

Esas incoherencias muestran las verdaderas razones del fracaso del "proyecto de construcción de medios públicos", como pompo-

samente se llama a la prensa gobiernista.

Hoy resulta evidente que los medios impúdicos son una expresión partidista y propagandística de los intereses del omnipoder.

*Esos medios son exactamente lo mismo, con la única diferencia que ahora sirven a otro amo.*

Cuando en el 2008 el omnipoder asumió el control de los medios que pertenecían a los dueños de la banca quebrada que perjudicó a millones de ecuatorianos, muchos pensamos que vendrían nuevos tiempos.

En coherencia con "los postulados revolucionarios" del omnipoder, era de suponer que los medios que sirvieron a la banca co-

rrupta como mecanismo de distracción populista y como arma contra sus detractores dejaran de ser máquinas de envilecimiento.

Era la oportunidad histórica para que el omnipoder convirtiese esos medios en herramientas para el pluralismo, el libre flujo de ideas y la pedagogía social.

Pero no. Dos años después, esos medios se manejan con similar impudicia, con la única diferencia de que sirven a otro amo.

La prensa de la banca que quebró al país ha sido útil para la propaganda gobiernista y para el ataque a periodistas, críticos y opositores: basta revisar los editoriales "institucionales" que aparecían en El Telégrafo hasta hace poco.

El omnipoder pronto tendrá otro periódico impúdico, mal llamado "diario público popular". Y como hace con la veintena de órganos oficialistas a su cargo, aplicará en él las eficientes armas mediáticas de la banca corrupta.

[rdbultron@elcomercio.com](mailto:rdbultron@elcomercio.com)

## Medios impúdicos

RUBÉN DARÍO BUITRÓN

## DIARIO EL UNIVERSO

- 10 de Diciembre del 2009



RICARDO TELLO CARRIÓN ricardo.tello4@gmail.com

---

### Los enemigos de la prensa

**A**provechando una soleada mañana a inicios de esta semana, recorro las calles del centro histórico, donde aún se escuchan los ecos de la celebración por los diez años de la declaración de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Allí coincidí con periodistas locales con quienes intento intercambiar algunas opiniones. "A usted no lo saludo, ha sido enemigo de la prensa", me dice la corresponsal de un diario nacional ante mi intención de saludarla. Desconcertado, solo atino a sonreír y retirarme.

Ya dentro de mi auto sintonizo una radioemisora. El locutor anuncia que "en apego al derecho de réplica vigente en la actual Constitución", leerá un comunicado en el que un rector de colegio y un grupo de padres de familia dan su versión sobre delicadas acusaciones difundidas, en la misma emisora, una semana antes.

Entonces recuerdo el caso: hace ocho días la presentadora de noticias leyó un comunicado en el que se acusaba al rector de cobros indebidos, pese que rige una prohibición de pedir aportes a los padres de familia. La extensa nota ponía en duda el destino del dinero cobrado.

Solamente una semana después, y un poco por coincidencia, escuché la versión del acusado. En esta segunda carta pública, firmada por el rector y los directivos de los padres de familia, se exponían sus argumentos: la decisión de entregar el dinero la tomaron los propios padres de familia; hay un informe sobre el destino de los fondos que suplieron el pago de profesores especiales, etcétera.

No me corresponde juzgar la decisión de solicitar la colaboración de los padres de familia. Lo que sí juzgo es la ligereza con la que se trató la denuncia al presentarla solamente desde una de las partes. Y luego pretender lavar su error con el argumento de que "en apego al derecho de réplica vigente en la actual Constitución", una semana después, se lea la aclaración. Todo estudiante de primer año de periodismo sabe que en una denuncia hay dos partes: acusador y acusado, y que ambas deben tener cabida en un mismo espacio para que los mismos lectores, radioescuchas o televi-

dentés lean, escuchen o miren la tesis y la antítesis, y sean ellos los que saquen su síntesis. En un mismo espacio, no con una semana de diferencia. Basta que una sola persona no se haya enterado de la segunda parte del caso, para que en su imaginario quede, para siempre, la idea de que en ese colegio alguien roba algo a los padres de familia.

Y este es solamente un ejemplo.

Entiendo que para la corresponsal en mención, me volví un enemigo de la prensa por haber expuesto mi posición favorable a la regulación del oficio del periodismo. Y lo ratifico: esta actividad, extremadamente delicada, debe estar regulada. No controlada, y por el Gobierno menos.

No creo en la autorregulación, sí en la responsabilidad ulterior. A pesar de ser profesor universitario, no reivindicó la colegiatura o la obligatoriedad del título de periodista; el título solo es el primer paso de una formación profunda y permanente.

Y si eso me vuelve un enemigo de la prensa, pues me declaro enemigo del periodismo mediocre.

- 21 de Enero del 2010

# Instrumento de presión

**E**L PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ASEGURÓ el otro día que si los medios de comunicación no denuncian la corrupción y el mal servicio de los bancos es porque no quieren perder sus ingresos por publicidad bancaria. En otras palabras, los banqueros estarían utilizando la publicidad como instrumento de presión, y la prensa se estaría prestando para esa maniobra.

La filosofía que hay en el trasfondo de esta supuesta denuncia es absolutamente pesimista. Los seres humanos serían totalmente venales y tendrían siempre un precio.

No compartimos semejante visión del mundo, pero queremos hacer una reflexión. Si esto es cierto para la banca privada y los medios privados, ¿no debería serlo también para la banca pública y los medios públicos? ¿O acaso no hay corrupción en el Estado? El Primer Mandatario no reparó seguramente en que su supuesto nos obligaría a deducir que este Gobierno (que maneja tantos bancos estatales) distribuye su publicidad de acuerdo al buen comportamiento de los distintos medios, y que la prensa del Gobierno lo apoya porque para eso le pagan.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

Barbero, Jesús Martín (1978) *Comunicación Masiva: Discurso y Poder*. Editorial Época.

Borja, N. Raúl (1998) *Comunicación Social y Pueblos Indígenas del Ecuador*. Editorial Abya Yala.

Diezhandino, María del Pilar (2007) *Periodismo y Poder: Políticos, Periodistas y Ciudadanos Voluntariamente Desinformados*. Madrid: Editorial Pearson Communication, S.A.

*Declaración Universal de los Derechos Humanos* (10 de diciembre de 1948) Asamblea General de las Naciones Unidas.

*Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión, Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (2000) Organización de Estados Americanos.

Federación Internacional de Periodistas (FIP), Página Web.

Fundación Konrad Adenauer Stiftung (2008) *El Observador de Medios de Comunicación en América Latina: Prensa, Ciudadanía y Democracia en Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela*.

Fundación Neumann, *Medios de Comunicación Social y Desarrollo*, Caracas Venezuela.

Fundación de Investigación y Promoción Social José Peralta (2006-2007) *Ecuador su Realidad*.

Mora, Alba Luz (1982) *La Televisión en el Ecuador*. Guayaquil Ecuador: Editorial Amauta.

Navas, Alvear Marco (2004) *Los Derechos de la Comunicación: Reflexión, Debate y Práctica*. Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, INREDH.

Ramonet, Ignacio (2004) *Información, comunicación y globalización: El Quinto Poder*. Revista Chasqui, Número 88.

Ramonet Ignacio, *El Periodista del Siglo XXI*. <http://www.semana.com/noticias.../periodismo...siglo/20911.aspx>

*Revista Vistazo, Número: 1025, Mayo 13/2010.*

Salvador García., Milton (2004) *Comunicación Social: Leyes, Estatutos, Reglamentos y Códigos de ética*. Quito Ecuador: Editorial “Quipus”.

Sanchez, Parga. Jose (1997) *De la Crónica roja al morbo mediático*. Revista Chasqui, Número 60.

Santillán, Peralbo Rodrigo (2006) *El Lenguaje en el Periodismo de Opinión*.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2010) *Comic virtual sobre la Libertad de Prensa*.

Oquendo, Diego (2008) *Una Piedra en el Zapato: Visión Analítica del Ejercicio Periodístico y sus Desencuentros con el Poder*. Quito.

Villamarín, C. José (1997) *Síntesis de la Historia Universal de la Comunicación Social y el Periodismo*. Editorial Radmandí.